

## INFORME N° 00000004-2019-PRODUCE/DGPAR

**Asunto** : Desarrollo de la Medida de Política 6.9 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad: Estándares de calidad y reglamentación técnica adecuados para un mercado competitivo.

**Fecha** : San Isidro,

---

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
I. ANTECEDENTES .....	2
II. BASE LEGAL.....	3
III. ANÁLISIS .....	4
SECCIÓN 1: DEFINICIONES PREVIAS .....	5
SECCIÓN 2: EVIDENCIA INTERNACIONAL DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS POSITIVOS DE LA NORMATIVIDAD .....	5
SECCIÓN 3: HOJA DE RUTA DEL PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS .....	6
INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA.....	7
PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, EMISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE UN RT .....	10
IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS EN BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS	16
DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA .....	17
SECCIÓN 4: PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS .....	18
DETERMINACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA A REGLAMENTAR.....	18
IDENTIFICACIÓN DE STOCK DE REGLAMENTOS TÉCNICOS .....	21
IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS .....	22
NUEVOS REGLAMENTOS TÉCNICOS .....	22
SECCIÓN 5: CONCLUSIÓN DE LA HOJA DE RUTA Y PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS .....	23
IV. CONCLUSIONES .....	23
V. RECOMENDACIÓN .....	23
ANEXOS .....	25
Anexo 1: Hoja de Ruta y Programa de RT.....	25
Anexo 2: RT vigentes - Inventario de Mincetur.....	1
Anexo 3: RT vigentes - Inventario de Produce .....	9
Anexo 4: RT vigentes – Identificados .....	10
Anexo 5: Demanda De Mercado/Priorización De Sectores .....	15
Anexo 6: Opiniones relevantes de diversos sectores para el cumplimiento de la Medida de Política 6.9 del PNCP obtenidas a partir de reuniones de coordinación .....	50

## INTRODUCCIÓN

Mediante el presente, me dirijo a usted con relación a la Medida de Política 6.9 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, aprobado por Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que establece la determinación de estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo, siendo su Hito 1, la aprobación de la Hoja de Ruta que identifica los estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo, además del diseño, elaboración y aprobación del Programa de Reglamentos Técnicos.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. En abril de 2002, con el objeto de mejorar la competitividad del país y articular de manera concertada las diferentes iniciativas de los sectores público y privado, se emitió el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad (en adelante, CNC) como un espacio de coordinación de asuntos específicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) encargado de desarrollar e implementar el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (en adelante, PNCP) que permita mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional.
- 1.2. El artículo 2 del decreto supremo citado, establece como funciones del CNC, entre otros, desarrollar un Plan Nacional de Competitividad que incluya objetivos, políticas y medidas específicas, así como metas tentativas e indicadores de seguimiento que permitan medir avances en su cumplimiento; proponer las medidas normativas necesarias para alcanzar los objetivos, políticas y metas tentativas trazadas en el PNCP; liderar la ejecución del PNCP en coordinación con las entidades e instituciones públicas y/o privadas encargadas de las distintas actividades incluidas en el mencionado plan; ejecutar las actividades complementarias que fueran necesarias para lograr los objetivos que le son encomendados y realizar el seguimiento al Programa Estratégico “Mejora en el Clima de Negocios - Competitividad”.
- 1.3. Asimismo, el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, del 23 de junio de 2011, establece seis ejes estratégicos, donde cuatro de ellos se encuentran relacionados con aspectos de economía, competitividad y empleo. Dicho plan, contempla siete objetivos específicos referidos a:
  - Objetivo 1: Política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo;
  - Objetivo 2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad;
  - Objetivo 3: Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados;
  - Objetivo 4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental;
  - Objetivo 5: Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva,
  - Objetivo 6: Marco institucional y jurídico que garantiza la seguridad de las inversiones; y,
  - Objetivo 7: Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión.
- 1.4. En agosto de 2016, se fortalece el CNC mediante el Decreto Supremo N° 063-2016-PCM, modificándose la conformación del CNC, en base al reconocimiento de la importancia de la estrategia de formalización en la productividad y competitividad del país, por el cual se modificó su denominación a Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (en adelante, CNCF).

- 1.5.** El año 2018, como resultado del trabajo desarrollado bajo la Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco del Acuerdo Nacional, los diferentes grupos políticos representativos y los miembros de los sectores de la sociedad civil aprobaron veintisiete Políticas de Estado, entre ellas aquellas asociadas con la competitividad y el crecimiento económico con equidad social. Es así que, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en materia de competitividad adquieren la calidad de tales según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, donde destacan las siguientes:
- Afirmación de la economía social de mercado.
  - Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
  - Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
  - Política de desarrollo de la ciencia y la tecnología.
  - Desarrollo en infraestructura y vivienda.
  - Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
  - Política de desarrollo agrario y rural.
  - Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.
- 1.6.** Del mismo modo, la Política General de Gobierno al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, contiene los ejes y lineamientos prioritarios para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales. Los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021 orientan el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y se encuentran en concordancia con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Propuesta de Imagen de Futuro del Perú al 2030.
- 1.7.** El Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, en su artículo 3, establece que la Política General de Gobierno al 2021 se desarrolla sobre cinco ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país, siendo éstos los siguientes: (1) integridad y lucha contra la corrupción; (2) fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, (3) crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, (4) desarrollo social y bienestar de la población; y (5) descentralización efectiva para el desarrollo.
- 1.8.** Mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF se aprobó la PNCP para orientar la formulación de medidas para la elaboración de un Plan Multisectorial de Competitividad.
- 1.9.** Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF se aprobó el PNCP en cuya Medida de Política 6.9 se dispone desarrollar e implementar un programa para la elaboración de reglamentos técnicos que contengan estándares de calidad y seguridad para los productos que se comercializan en el Perú.

## **II. BASE LEGAL**

- 2.1** Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.2** Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 2.3** Decreto Supremo N° 345-2018-EF que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- 2.4** Decreto Supremo N° 237-2019-EF que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- 2.5** Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

### III. ANÁLISIS

#### Alcances y contenido de la Medida de Política 6.9

- 3.1** La Medida de Política 6.9 “Estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo”, consiste en “desarrollar e implementar un programa para la elaboración de reglamentos técnicos que contengan estándares de calidad y seguridad para los productos que se comercializan en el Perú”, en sectores priorizados.
- 3.2** En ese sentido, el contar con un “programa”, “metodología” o “lineamientos” que garantice la emisión de reglamentos técnicos que respeten estándares de calidad regulatoria, coadyuvará a cumplir con los estándares internacionales lo cual permitirá impulsar la competitividad.
- 3.3** Asimismo, tal y como lo señala la Medida de Política 6.9, el desarrollo de ésta, permitirá impulsar la calidad de la oferta exportable y combatir la competencia desleal en el mercado interno en el marco de la observancia de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).
- 3.4** De ese modo, la Medida de Política 6.9 plantea los siguientes hitos y plazos:

Hito 1	Hasta Jul-2021	Hasta Jul-2025
Hoja de Ruta que identifica los estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo (Dic-2019)	Implementación del Programa de RT en sectores priorizados-Fase 1	Implementación del Programa en sectores priorizados-Fase 2
Diseño, elaboración y aprobación del Programa de RT (Dic-2019)		

Fuente: PNCP 2019-2030.

- 3.5** En ese sentido, teniendo en cuenta que se busca diseñar una Hoja de Ruta y un Programa de Reglamentos Técnicos que contengan estándares de calidad y seguridad para los productos que se comercializan en el Perú y que a su vez priorice los productos industriales manufacturados a reglamentar, es preciso desarrollar sus alcances y contenidos.

#### Contenido del Informe

- 3.6** Teniendo en consideración que el presente informe tiene como objetivo desarrollar e implementar la Hoja de Ruta y el Programa de Reglamentos Técnicos, el cual priorizará los productos industriales manufacturados a reglamentar en el Perú, resulta importante señalar que el informe consta de cinco secciones tal y como se muestra a continuación:
- **SECCIÓN 1:** Aspectos conceptuales, es decir, se desarrollará un conjunto de conceptos relacionados a la temática bajo análisis.
  - **SECCIÓN 2:** Se presenta evidencia internacional que respalda al Programa de Reglamentos Técnicos que persigue el Hito 1 de la Medida de Política 6.9.
  - **SECCIÓN 3:** Se desarrolla la Hoja de Ruta del Programa de Reglamentos Técnicos de Productos Industriales Manufacturados.
  - **SECCIÓN 4:** Se desarrolla el Programa de Reglamentos Técnicos de Productos Industriales Manufacturados.

- **SECCIÓN 5:** Se presenta la conclusión de la Hoja de Ruta y el Programa de Reglamentos Técnicos de productos industriales manufacturados.

Posteriormente, al desarrollo del contenido de las cinco secciones del Informe, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones, así como también, los anexos correspondientes y utilizados para su desarrollo.

## SECCIÓN 1: DEFINICIONES PREVIAS

- 3.7** Con la finalidad de familiarizar metodológicamente aquellos términos utilizados y asociados con el desarrollo de la Hoja de Ruta y el Programa de Reglamentos Técnicos del Hito 1 de la Medida de Política 6.9 del PNCP; en la presente sección, se aborda un conjunto de aspectos conceptuales relacionados a dicha temática. De modo particular, conviene establecer las siguientes definiciones conceptuales: Estrategia, Lineamiento, Hoja de Ruta, Programa y Reglamento Técnico, desde el punto de vista organizacional<sup>1</sup>.
- 3.8** Así entonces, según la Real Academia Española, se define **Estrategia**<sup>2</sup>, como un proceso regulable, un conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima. Asimismo, se define **Lineamiento**<sup>3</sup>, como el conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse, para el logro de un determinado resultado. Por su parte, Fundéu BBVA - Fundación del español urgente, teniendo como referencia al diccionario Clave define a la **Hoja de Ruta** como el documento en el que se presenta paso a paso cómo debe hacerse un proyecto o cómo debe aplicarse una medida<sup>4</sup>. Adicionalmente, la Real Academia Española, define a **Programa** como un proyecto ordenado de actividades<sup>5</sup>.
- 3.9** Con relación a la definición de **Reglamento Técnico**, según el Instituto Nacional de Calidad (en adelante, INACAL) (2018, p.17)<sup>6</sup>, un reglamento técnico, es un documento técnico de uso obligatorio que contiene las características mínimas de un producto, proceso y/o método de producción para la defensa de objetivos legítimos de un país (proteger la vida, la salud, el medio ambiente, entre otros). Dentro de los beneficios del establecimiento de estándares (reglamentos técnicos) destacan la disminución de costos, alto grado de aceptación, consistencia con la Ley Internacional; y planificación de mediano y largo plazo (Mujica, 2018, p.8)<sup>7</sup>.

## SECCIÓN 2: EVIDENCIA INTERNACIONAL DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS POSITIVOS DE LA NORMATIVIDAD

- 3.10** Según el informe del International Organization for Standardization - ISO (2012)<sup>8</sup> e INACAL (2018, p.19)<sup>9</sup> existe evidencia a nivel internacional a favor de los efectos económicos de la normalización técnica. De modo particular, para el caso de Francia, destacan que la normalización contribuye directamente con el 25% del crecimiento del Producto Bruto Interno, en adelante PBI, (Francia

---

1 Para efectos del presente informe se utilizan los conceptos tradicionales, genéricos; de corte organizacional, no consideramos pertinente, en el marco de la finalidad del trabajo, hacer alusión a las definiciones técnicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, por ejemplo.

2 Ver al respecto: <https://definicion.de/lineamiento/>

3 Ver al respecto: Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/lineamiento?m=form>

4 Ver al respecto: Fundéu BBVA - Fundación del español urgente. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/hoja-de-ruta-plan-agenda-proceso/>

5 Ver al respecto: Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/programa?m=form>

6 INACAL (2018). La Normalización Técnica y su importancia en el comercio. Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/normalizacion/categoria/capacitaciones>

7 Mujica, S. (2018). Normalización y los ODS: Oportunidades para Latinoamérica. Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/6/jer/capacitaciones/files/EXPO%203%20ISO%20SG.pdf>

8 International Organization for Standardization - ISO (2012). What's the bottom line. Disponible en: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom\\_line.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom_line.pdf)

9 INACAL (2018). La Normalización Técnica y su importancia en el comercio. Disponible en: <https://www.inacal.gob.pe/normalizacion/categoria/capacitaciones>

2009)<sup>10</sup>. Asimismo, para el caso de Canadá, precisan que, si no hubiera crecido la cantidad de normas, entre 1981-2004 el PBI real hubiera sido menor en 62 mil millones de dólares canadienses. Adicionalmente, durante dicho período, el crecimiento en el número de estándares (reglamentos técnicos, por ejemplo) representó el 17% de la tasa de crecimiento de la productividad laboral y aproximadamente el 9% de la tasa de crecimiento del PBI (Canadá, 2007)<sup>11</sup>.

- 3.11** Por otra parte, para el caso del Reino Unido, los autores descritos anteriormente, señalan que la contribución anual de las normas al PBI fue de un promedio de 2.500 millones de libras; asimismo destacan que el 13% del crecimiento de la productividad laboral se debe a las normas (Reino Unido, 2005)<sup>12</sup>. Adicionalmente, indican que, en el Reino Unido, los estándares fueron identificados como los facilitadores de la innovación y del cambio tecnológico. Asimismo, el retorno económico de la inversión en estándares muestra sentido comercial tanto a nivel macro como a nivel microeconómico (ISO, 2012, p.4)<sup>13</sup>.
- 3.12** Para el caso de Alemania, ISO (2012)<sup>14</sup> reporta que las normas contribuyen al crecimiento económico en mayor medida que las patentes y licencias (Alemania, 2000)<sup>15</sup>. Asimismo, precisa que los beneficios económicos de la estandarización (normas) representan alrededor del 1% del PBI. Adicionalmente, los sectores orientados a la exportación de la industria alemana utilizaron estándares (normas) para abrir nuevos mercados y facilitar el cambio tecnológico.
- 3.13** Por otra parte, el autor descrito, para el caso de Australia<sup>16</sup>, destaca que en los últimos 40 años hasta el 2002, un aumento del 1% en el número de estándares australianos se asocia con un aumento del 0,17% en la productividad en toda la economía. Adicionalmente, precisa que los estándares pueden considerarse, junto con el gasto en I + D (Investigación + Desarrollo), como factores que contribuyen al stock de conocimiento, el cual a su vez conduce a un aumento del 0,12% en la productividad de la economía por cada incremento del 1%.
- 3.14** Por último, ISO (2012)<sup>17</sup>, reporta la evidencia para el caso de Nueva Zelanda<sup>18</sup>, donde las ganancias macroeconómicas se encuentran en función de una producción más eficiente (productividad laboral) y una mejor toma de decisiones (productividad del capital). De modo particular, para el país de referencia, se destaca que las normas son una poderosa palanca económica y que contribuyen a un aumento del 1.0%, o NZD 2.4 mil millones, en el PBI anual de la economía de dicho país.

### SECCIÓN 3: HOJA DE RUTA DEL PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS

- 3.15** Este instrumento contiene los «Lineamientos para la elaboración de Reglamentos Técnicos» los cuales contemplan estándares de calidad regulatoria que inciden favorablemente en la seguridad

---

<sup>10</sup> Miottit, H. (2009). The Economic Impact of Standardization. Technological Change, Standards Growth in France. Disponible en: <https://normalisation.afnor.org/wp-content/uploads/2016/06/Etude-ImpactEcoNorm-GB2009.pdf>

<sup>11</sup> Standards Council of Canada (2008). The Economic Value of Standardization in Canada. Disponible en: [http://mddb.apec.org/documents/2008/SCSC/CONF1/08\\_scsc\\_conf1\\_015.pdf](http://mddb.apec.org/documents/2008/SCSC/CONF1/08_scsc_conf1_015.pdf)

<sup>12</sup> Department of Trade and Industry (2005). The Empirical Economics of Standards. DTI Economics Paper N°12. Disponible en: [https://www.immagic.com/eLibrary/ARCHIVES/GENERAL/UK\\_DTI/T050602D.pdf](https://www.immagic.com/eLibrary/ARCHIVES/GENERAL/UK_DTI/T050602D.pdf)

<sup>13</sup> International Organization for Standardization - ISO (2012). What's the bottom line. Disponible en: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom\\_line.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom_line.pdf)

<sup>14</sup> International Organization for Standardization - ISO (2012). What's the bottom line. Disponible en: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom\\_line.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom_line.pdf)

<sup>15</sup> Blind, K., Jungmittag, A. & Mangelsdorf, A. The Economic Benefits of Standardization An update of the study carried out by DIN in 2000. Disponible en: <https://www.din.de/blob/89552/68849fab0eeeaaafb56c5a3ffe9959c5/economic-benefits-of-standardization-en-data.pdf>

<sup>16</sup> Centre for International Economics. (2006). Standards and the Economy, Standards Australia, Sydney. Disponible en: <https://www.standards.org.au/StandardAU/Media/SA-Archive/OurOrganisation/News/Documents/Economic-Benefits-of-Standardisation.pdf>

<sup>17</sup> International Organization for Standardization - ISO (2012). What's the bottom line. Disponible en: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom\\_line.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/bottom_line.pdf)

<sup>18</sup> Stokes, F., Dixon, H., Generosa, A. & Nana, G. (2011). The Economic Benefits Of Standards To New Zealand. Disponible en: <https://www.standards.govt.nz/assets/News/Economic-benefits-of-Standardisation-to-New-Zealand/BERLreportontheeconomicbenefitsofSNZAUG2011.pdf>

y competitividad de los productos que se comercializan en el Perú. Los referidos lineamientos fueron diseñados a partir de los siguientes cuatro componentes:

1. En el primero, se plantea un esquema de **institucionalidad y gobernanza** que modela las competencias del GT, encargado del seguimiento del procedimiento y del cumplimiento de buenas prácticas regulatorias.
2. En el segundo, se desarrolla el **procedimiento** de elaboración, emisión, implementación, monitoreo, revisión y reformulación de un Reglamento Técnico (en adelante, RT).
3. En el tercero, se sugiere la necesidad de **cerrar brechas** técnicas existentes en los funcionarios públicos en lo que concierne a buenas prácticas regulatorias.
4. Finalmente, en el cuarto componente se despliegan algunas ideas sobre los medios de **difusión y transparencia** del modelo.

A continuación, se desarrollan cada uno de estos cuatro componentes.

#### **INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA**

- 3.16** La institucionalidad y gobernanza de los lineamientos contenidos en la Hoja de Ruta debe pasar por un Grupo de Trabajo (en adelante, GT). Dicho GT estaría presidido por el Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio (en adelante, DGP) del Ministerio de la Producción (en adelante, PRODUCE) e integrado por INACAL más el organismo público competente (en adelante, Proponente) del sector a reglamentar. Siendo, la participación de PRODUCE e INACAL conjunta tanto a nivel técnico como de gestión del programa de RT, lo cual se traduce en asistencia técnica en todo momento al Proponente.
- 3.17** Cabe precisar, que la necesidad del sector a reglamentar podrá basarse en solicitudes de naturaleza privada que previamente serán analizadas por el proponente.
- 3.18** Asimismo, es importante precisar que PRODUCE se involucra directamente en aquellos sectores correspondientes a la industria manufacturera. En ese sentido, en algunos casos el GT podría estar únicamente conformado por el INACAL y PRODUCE.
- 3.19** Una vez conformado el GT, es importante señalar el procedimiento a fin de emitir el RT, de cara al Análisis de Impacto Regulatorio (en adelante, AIR). De acuerdo a ello, en el Perú, la reglamentación del AIR a la que se refiere el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1448<sup>19</sup> está aún pendiente. Se estima que éste sea emitido a finales del año 2019 acorde a lo establecido en el Hito 1 de la Medida de Política 6.10 del PNCP.
- 3.20** El referido reglamento, armonizará las reglas de emisión de RT que deberán seguir todas las autoridades nacionales, en el marco de lo dispuesto en la medida precitada. Sin perjuicio de ello se plantea el siguiente procedimiento que se muestra en el cuadro adjunto de la siguiente página.
- 3.21** En ese contexto, el GT reforzará la institucionalización de las buenas prácticas de reglamentación en el sector manufacturero, pues su rol principal será acompañar y brindar soporte técnico al Proponente en el procedimiento que será establecido en el Reglamento de AIR.
- 3.22** Cabe destacar que, el rol de soporte que brindaría el GT no estaría limitado únicamente a este procedimiento, sino que se extendería a todo el macro procedimiento, desde el diseño, pasando por la aprobación e implementación hasta, llegar al monitoreo y diagnóstico de efectividad del

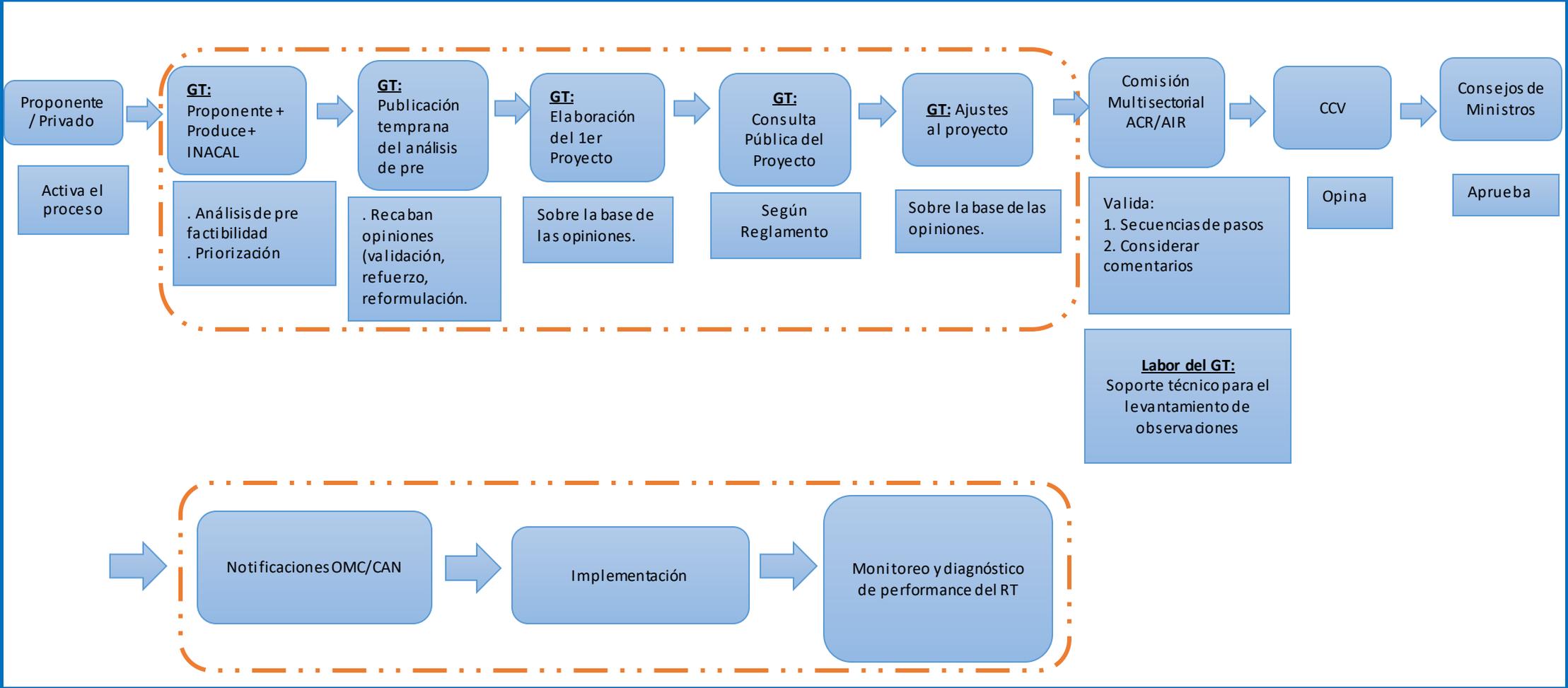
---

<sup>19</sup> Decreto Legislativo N° 1448, Decreto Legislativo, que modifica el Artículo 2 Del Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa, y Perfecciona el Marco Institucional y Los Instrumentos que rigen el Proceso de Mejora de Calidad Regulatoria:  
Artículo 6.- Diseño de los instrumentos. -  
Mediante decreto supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos se aprueba el instrumento referido al análisis de impacto regulatorio.  
(...).

RT. Es decir, su labor se manifestaría antes, durante y después del procedimiento que será establecido en el Reglamento de AIR.

**[Cuadro en la siguiente página]**

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA EN EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS



Elaboración: Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

**3.23** Cabe indicar que, en atención al próximo Reglamento de AIR, en el que el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia de Consejo de Ministros, el Ministerio de Justicia y, eventualmente, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo formarían parte de la Comisión Multisectorial que juzgará el cumplimiento del procedimiento de emisión regulatorio del Proponente, por lo que se ha visto conveniente no incluir como parte del GT, a estos actores de modo tal que no se generen conflictos de interés durante el procedimiento y se puedan tutelar en forma debida los intereses públicos, sin afectar el comercio en forma innecesaria.

**3.24** Las funciones que tendría el GT serían las siguientes:

- I. Recomendar a las autoridades competentes (Proponentes) activar el procedimiento de reglamentación de determinados productos cuando no exista normativa técnica.
- II. Recomendar a las autoridades competentes (Proponentes) implementar o mejorar modelos de procedimientos de evaluación de la conformidad (en adelante, PEC).
- III. Emitir informes con recomendaciones y/o propuestas regulatorias.
- IV. Convocar a expertos cuando sea necesario por la materia que se reglamenta.
- V. Realizar un continuo monitoreo de la regulación de productos industriales manufactureros, a fin de contar con información relevante que pueda servir para su actualización, adecuación, modificación y toda acción que implique su perfeccionamiento.

**3.25** Considerando que posteriormente a la implementación de los reglamentos técnicos corresponde el monitoreo y diagnóstico de su desempeño, resulta importante precisar la participación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (en adelante, INDECOPI) a través de sus labores de supervisión y fiscalización en el marco de sus competencias según corresponda el caso, además de la participación de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones de PRODUCE, en materia de sus competencias en lo relacionado a productos industriales manufacturados. Adicionalmente, de ser el caso podrán también agregarse aquellos entes correspondientes según el sector reglamentado.

#### **PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, EMISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE UN RT**

**3.26** En este apartado se describe i) los principios que deberían regir el procedimiento de creación de RT y ii) el procedimiento de emisión. El objetivo de esta propuesta es encausar el procedimiento regulatorio para que las autoridades realicen las siguientes acciones:

- Utilizar criterios y procedimientos homogéneos.
- Implementar filtros eficaces y confiables.
- Encontrar soluciones a problemas reales (y no a síntomas) a través de la evaluación de opciones que incluyan criterios de análisis económico.
- En la medida de lo posible, utilizar variables de evaluación y medición objetivas.

##### **i) Principios del proceso de emisión de RT:**

**3.27** Un sistema de producción y monitoreo de RT saludable debe contemplar al menos los siguientes principios —esbozados sobre la base del Anexo 4 de la Decisión G/TBT/9 del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio<sup>20</sup> y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General— que orienten la labor del GT y del procedimiento en general, y sirvan como criterios interpretativos cuando se presenten lagunas u otras circunstancias que así lo ameriten:

##### **a) Transparencia**

---

<sup>20</sup> «Decisión del Comité relativa a los principios para la elaboración de normas, guías y recomendaciones internacionales con arreglo a los artículos 2 y 5 y al anexo 3 del acuerdo».

Las reglas del procedimiento de emisión y monitoreo de RT y el procedimiento en sí mismo, deben ser públicos y transparentes.

Según la Decisión G/TBT/9 se debe permitir el *“fácil acceso a los programas de trabajo en curso, las propuestas de normas, guías y recomendaciones objeto de examen y los resultados finales por lo menos a todas las partes interesadas”*. Esto involucra establecer procedimientos *“a fin de que los plazos y las oportunidades para presentar observaciones por escrito sean adecuados”*, siendo obligatoria la divulgación eficaz de la información sobre estos procedimientos.

Sobre esa base, se sugiere que el procedimiento se encuentre previamente descrito en algún instrumento de acceso público y disponible en la web para cualquier parte interesada. Asimismo, el portal web del PRODUCE debería mantener información actualizada respecto del estado de cada procedimiento regulatorio indicando, por ejemplo, con qué actores (públicos, privados, internos o externos) se han reunido para discutir las reglas objeto de creación, así como los documentos o materiales proporcionado en dichas reuniones o como consecuencia de ellas.

**b) Apertura**

Según la Decisión G/TBT/9 la apertura sin discriminación permite *“participar en la elaboración de políticas y en las diferentes fases del procedimiento de elaboración de normas”*. En virtud de ello, se admite que cualquier interesado pueda *“tener oportunidades adecuadas de participar en todas las etapas de la elaboración de normas”*.

Sobre esa base, el procedimiento de emisión de RT deberá permitir que cualquiera (sean actores públicos, privados, internos o externos) pueda participar, no solo dando su opinión y suministrando información, sino también activándolo con arreglo al procedimiento respectivo.

**c) Imparcialidad**

La Decisión G/TBT/9 enfatiza en que el procedimiento de producción normativa *“no favorezca los intereses de uno o más proveedores, países o regiones”*. Es así que durante el procedimiento de emisión de RT, todas las opiniones deben ser valoradas.

**d) Consensos mínimos**

Para alcanzar el mayor grado de legitimidad posible de un RT, es necesaria la intervención y aceptación de la mayor cantidad de participantes posibles.

La Decisión G/TBT/9 propone *“establecer procedimientos para el consenso que traten de tener en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas y de conciliar los argumentos en conflicto”*.

Al respecto, es pertinente mencionar que una disposición no aceptada por un número significativo de actores corre el riesgo de ser incumplida o, en el mejor de los casos, cuestionada ante INDECOPI (como una barrera burocrática o barrera comercial no arancelaria) o el Poder Judicial (a través de un procedimiento de acción de amparo). De otro lado, las autoridades competentes de garantizar su observancia podrían objetar el proyecto debido a una insuficiencia operativa o competencial para poder llevar a cabo su labor en forma satisfactoria.

Por lo tanto, es fundamental que al menos el objetivo principal del proyecto de RT sea aceptada por la mayoría de los actores involucrados, sobre todo por aquellos obligados a cumplirlo y las autoridades competentes para garantizar su observancia. Esto involucra elaborar una matriz de actores que identifiquen los distintos niveles de influencia o interés en la norma.

e) **Eficacia y pertinencia**

La Decisión G/TBT/9 señala que *“las normas internacionales deben ser pertinentes y responder de modo eficaz a las necesidades de reglamentación y del mercado, así como al progreso científico y tecnológico de distintos países. No deberán crear distorsiones en el comercio mundial, tener efectos negativos en la competencia leal ni frenar las innovaciones y la evolución tecnológica. Además, no deberán dar preferencia a las características o requisitos de determinados países o regiones cuando en otros países o regiones existan diferentes necesidades o intereses”*.

Bajo esa premisa, los RT deberán basarse en los resultados más que en sus características descriptivas o de diseño.

f) **Coherencia**

La Decisión G/TBT/9 reconoce como *“esencial la cooperación y coordinación con otros órganos competentes”* de modo tal que se pueda evitar la *“duplicación o solapamiento con la labor de otras instituciones”*.

Por lo tanto, el procedimiento de emisión de RT debe contemplar una etapa de interacción con todas las autoridades que directa o indirectamente pueden tener alguna relación con las exigencias del reglamento o su alcance, por ello se resalta la importancia del mapeo de actores.

g) **Flexibilidad**

Las normas que regulan el procedimiento de producción de RT deben admitir ciertas flexibilidades —caso por caso— de modo tal que se privilegie la solución del problema de interés público que amerita la regulación antes que los aspectos meramente formales que puedan ser subsanados dentro del procedimiento, siempre que ello no determine algún aspecto sustancial en la regulación y no implique desconocer las etapas del procedimiento o los demás principios.

h) **Tiempos y plazos razonables**

Quienes participen en el procedimiento de reglamentación deben ajustar su actuación de tal modo que se le dote de la máxima dinámica posible, evitando actividades que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos; a fin de alcanzar una decisión regulatoria en tiempo razonable, sin que ello implique desconocer sus etapas o los demás principios.

Asimismo, los plazos de monitoreo para efectos de la valoración del cumplimiento de los objetivos del RT deben ser lo suficientemente extensos para poder recabar data representativa, pero lo suficientemente cortos como para no permitir que su contenido quede obsoleto.

ii) **Procedimiento de emisión de RT**

**3.28** El procedimiento de emisión de RT contemplará tres etapas claramente diferenciables: (a) antes, (b) durante y (c) después del procedimiento de elaboración de RT. Además, se incluye cuál debería ser el contenido mínimo que debería tener un RT.

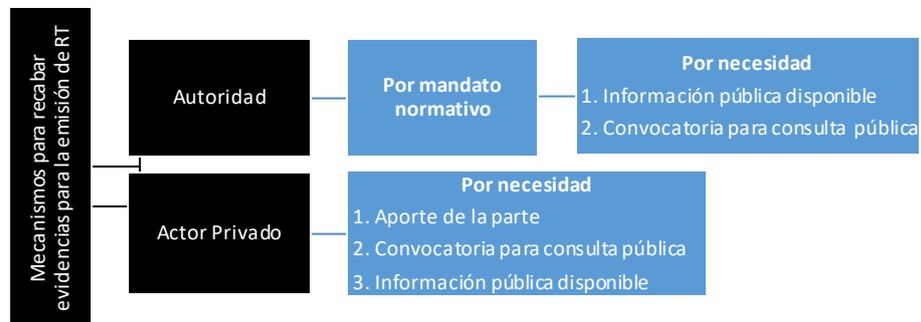
a) **Antes del procedimiento de elaboración:**

En la actualidad, el procedimiento regulatorio se inicia por la voluntad del proponente. En algunas ocasiones dicha voluntad ha sido condicionada por un mandato normativo, y en otras a la identificación de un problema de interés público.

En la práctica se advierte que pueden existir circunstancias que dilatan la producción de RT, pese a la existencia de un mandato legal. En otros casos, cuando es el actor privado quien sufre los problemas que ameritan regulación, solicita a la autoridad la emisión de un RT sin que dicho pedido sea necesariamente atendido, pues la autoridad es cauta frente a posibles posturas proteccionistas.

Asimismo, en la mayoría de los casos, los problemas que supuestamente se quieren solucionar con la regulación no son debidamente acreditados por falta de evidencia suficiente.

En ese sentido, para solucionar estas deficiencias, el procedimiento regulatorio debe contemplar mecanismos formales de activación a cargo del proponente, a fin de recabar evidencia necesaria:



**Elaboración:** Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

Una vez identificada la necesidad, el Proponente deberá emitir un informe que incluya lo siguiente:

- (i) La factibilidad de reglamentar, en atención a:
  - **Un análisis de necesidad**, que incluye:
    - a) Evidencia del problema relevante que afecta a un interés legítimo.
    - b) Causas del problema.
    - c) Personas y/o productos afectados con el problema.
    - d) Evaluación de riesgos definido en función a la frecuencia y probabilidad de que se produzca el peligro real o potencial.

- e) Evaluación de alternativas incluyendo la abstención regulatoria.
  - f) Detección del actor que se encuentra en la mejor condición de solucionar el problema.
  - g) Mapeo de antecedentes normativos y/o regulatorios adoptados en otros países para solucionar el mismo problema (de existir).
- **Una evaluación previa de impacto**, que cumpla una doble finalidad:
    - a) Evitar aprobar un RT con efecto neutro sobre el bienestar de la sociedad.
    - b) Impedir que los RT tengan costos de instrumentación para el gobierno y/o costos de cumplimiento para los particulares, superiores a los beneficios esperados.
  - **Un análisis de juridicidad**, que incluya evaluación de compatibilidad con la Constitución, la Ley, los tratados internacionales (incluye verificación de competencia).
- (ii) Matriz de actores (influencia-interés).

A fin de dimensionar en forma adecuada el control y el interés público, así como los beneficios y costos que genera el RT y los niveles mínimos de consenso requeridos, es necesario identificar a los actores públicos y privados con arreglo a sus competencias y roles y, en atención a su nivel de influencia o de interés en el marco del proyecto de reglamentación.

- (iii) Su priorización en el listado de RT por emitir.

Considerando el Programa Estratégico de Normalización 2018-2021 e índice de priorización de los sectores a reglamentar del INACAL se determinarán los sectores tentativos de la industria manufacturera a reglamentar.

De modo particular, el índice de priorización de sectores del INACAL, tiene tres componentes, siendo el primer componente, la importancia económica del sector; el segundo componente, la importancia social del sector; y el tercer componente, la importancia del sector dentro de los planes de desarrollo nacional.

Al respecto, conviene indicar que cada uno de estos tres componentes será abordado con más detalle en la cuarta sección del presente informe.

**b) Durante el procedimiento de elaboración**

El procedimiento de elaboración se debe realizar conforme a lo señalado en el componente de Institucionalidad y Gobernanza de la presente sección.

Asimismo, es importante señalar que todo proyecto de RT debe realizarse sobre la base de un AIR que incluya, cuando menos:

- La identificación de los objetivos legítimos.
- La definición del objetivo de la regulación.

- La identificación de antecedentes resolutivos además de tomar en cuenta la opinión de otros actores públicos o privados vinculados con el asunto a reglamentar.
- Análisis costo beneficio.
- Análisis de alternativas: debe incluir una valoración sobre (i) la no regulación, (ii) uso de nuevas tecnologías como instrumentos alternativos de solución de problemas, (iii) implementación de medidas informativas en lugar de regulación, u otros que se consideren pertinentes.

Asimismo, deben considerarse como referentes regulatorios, las disposiciones internacionales, puesto que algunos problemas de interés público han encontrado solución en otros países a través de RT adecuados.<sup>21</sup> De la misma manera, se deberá constatar que la nueva regulación no genere vacíos legales o inconsistencias con el ordenamiento jurídico de modo que pueda ser implementada en la práctica (por ejemplo, laboratorios capaces de acreditarse).

**c) Después del procedimiento de elaboración:**

Con relación a la etapa posterior a la elaboración del RT se han identificado cinco aspectos, los cuales se describen a continuación:

- a) Cumplir con el procedimiento de notificación según los acuerdos internacionales celebrados por el Perú.
- b) Implementar el RT.
- c) Socializar la norma con las autoridades competentes para su observancia, a fin de que ejerzan su competencia de oficio sobre la base de un sistema de gestión de riesgos (enfoque proactivo) sin perjuicio de atender denuncias de parte o informativas (enfoque reactivo).
- d) Ejecutar prácticas educativas para la adopción del RT hasta su entrada en vigencia (“marcha blanca”).
- e) Monitoreo periódico sobre el cumplimiento de objetivos a cargo del GT.

**iii) Contenido mínimo del RT:**

Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Decisión N° 827 “Lineamientos para la elaboración, adopción y aplicación de RT y procedimientos de evaluación de la conformidad en los Países Miembros de la Comunidad Andina y a nivel comunitario”, los RT deben contener los siguientes aspectos:

- a) Un objeto que precise la finalidad del RT incluyendo los productos y los objetivos legítimos a proteger, identificando los riesgos que se pretenden prevenir. Esto facilitaría el monitoreo de cumplimiento y obligaría a no eludir la identificación de este aspecto.
- b) El campo de aplicación que delimite los productos sujetos al reglamento y cuando corresponda, las excepciones de aplicación.
- c) Las definiciones que permitan la adecuada interpretación y aplicación de términos, siglas y demás vocablos necesarios para la adecuada comprensión, interpretación y aplicación del RT.
- d) Los requisitos que se establecen como especificaciones técnicas, y que deben cumplir el producto, procedimiento o método de producción. En el caso que se utilicen una o varias normas técnicas, total o parcialmente, éstas deberán formar parte del reglamento técnico, siempre y cuando no se contraponga a los derechos de autor de las mismas.

<sup>21</sup> Según una consultoría contratada por INACAL del año 2017 el 60% de las regulaciones no referencia estándar alguno.

- e) Los requisitos de envase, empaque y rotulado o etiquetado.
- f) Las referencias normativas cuando se haga referencia a ellas (incluso las relacionadas con métodos de ensayo o muestreo).
- g) El procedimiento administrativo mediante el cual se hace efectiva la aplicación del RT y cuando sea el caso, el del procedimiento de evaluación de la conformidad.
- h) El Procedimiento de Evaluación de la Conformidad (PEC) que se aplicará para demostrar el cumplimiento con las prescripciones establecidas en el RT. En el caso que no aplique un procedimiento para la evaluación de la conformidad, se deberá indicar los lineamientos y/o mecanismos para evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RT.
- i) La identificación de la autoridad (nacional, regional o local) responsable de la fiscalización, supervisión, vigilancia o control del cumplimiento del RT en el mercado; sin perjuicio de las competencias que le corresponden al INDECOPI según se traten de bienes finales (áreas de protección al consumidor) o intermedios (áreas de competencia desleal).
- j) Los lineamientos y/o mecanismos de fiscalización y/o supervisión a realizarse respecto al cumplimiento del RT.
- k) La especificación de las sanciones y procedimientos legales que serán aplicados por incumplimiento de lo establecido en el RT. Definir el esquema de sanciones correspondientes, así como medidas correctivas tales como, publicidad correctiva, retiro de productos del mercado, reembarque, cuarentena, procedimientos judiciales, arreglos directos, etc. Las cuales se circunscribirán dentro de los principios de razonabilidad y proporcionalidad de la infracción además de aplicar los criterios de graduación de la infracción según se establece dentro del artículo 230 de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General (Texto Modificado por el Decreto Legislativo 1029).
- l) El plazo entre la publicación del RT y su entrada en vigencia, no deberá ser inferior a seis (6) meses, salvo cuando no sea factible cumplir los objetivos legítimos perseguidos.

## IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS EN BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

- 3.29** La puesta en marcha de una política pública se encuentra orientada a encontrar soluciones a determinada problemática a fin de conseguir el máximo bienestar social para los ciudadanos. En el Perú, el Estado promueve y fomenta la competencia para producir prosperidad en la sociedad. Es así que el impulso de políticas de competencia tiene como norte el bienestar social.
- 3.30** Al respecto, dentro de estas políticas corresponde evaluar si resulta necesaria la implementación de una regulación (reglamentos técnicos) y cuáles son los costos que representaría, tanto para los consumidores, los administrados, así como, para el Estado que se encargaría de la evaluación y del *enforcement*. Así también, no podemos dejar de lado el impacto que se pudiera generar en la economía.
- 3.31** Por lo tanto, antes de plantear una reglamentación técnica, en primer lugar, debemos cuantificar los costos en que se incurrirán: para los administrados, la administración, el mercado, etc. Este análisis es uno de los pasos centrales en la formulación de regulaciones y es complementaria con la metodología del análisis costo-beneficio. A la vez es un paso previo que puede determinar si la resolución del problema público —en este caso la dinamización del mercado y la protección de los consumidores a través de productos con estándares de calidad- para generar el bienestar social—.
- 3.32** Según el Documento<sup>22</sup> del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (MEF) del año 2018, el cual sirvió de base para la aprobación de la Política Nacional de Competitividad y

<sup>22</sup> Ministerio de Economía y Finanzas (24.12.2019). Principales Ejes para Impulsar la Competitividad y Productividad Consejo Nacional De Competitividad y Formalización. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/competitividad\\_productividad.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/competitividad_productividad.pdf)

Productividad, aprobada con Decreto Supremo N° 345-2018-EF, el referido documento señala que el marco regulatorio peruano es ineficiente principalmente debido a dos causas: (i) la falta de una estimación de impacto económico adecuada de sus proyectos normativos; y (ii) la falta de una evaluación del impacto económico que en efecto generan sus regulaciones vigentes.

- 3.33** Con relación a lo primero, en el entendido de que dicho aspecto sería producto de la ausencia de una metodología homogénea para elaborar proyectos normativos, la OCDE (2016) recomendó “emitir una declaración de política sobre política regulatoria con objetivos claros<sup>23</sup>” la cual “debe contener todas las estrategias y herramientas específicas para una gestión eficaz de todo el ciclo de gobernanza regulatoria”.
- 3.34** Por otro lado, lo segundo sería consecuencia de que las entidades no han establecido indicadores que les permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de la regulación. Esto impide verificar su efectividad e impacto (positivo o negativo) en el funcionamiento del mercado y en el bienestar social.
- 3.35** Como resultado, pese a contar con algunos de los componentes para avanzar hacia un marco regulatorio eficiente, el Perú no tiene un sistema formal para evaluar las propuestas de regulación y las regulaciones que están sujetas a modificaciones. Esto se evidencia en la posición que ocupa el país en la subcategoría denominada Carga de las Regulaciones Gubernamentales del Pilar Instituciones del Reporte de Competitividad Global realizado por el Foro Económico Mundial, donde el Perú ha retrocedido 18 posiciones en los últimos 5 años.

**Tabla 2. Posición relativa del Perú en el Reporte de Competitividad Global**

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Ranking total</b>	<b>61/148</b>	<b>65/144</b>	<b>69/140</b>	<b>67/138</b>	<b>72/137</b>
Pilar: instituciones	109	118	116	106	116
Carga de las regulaciones gubernamentales	113	127	133	134	131

Fuente: WEF (2014-2018)

- 3.36** El resultado anterior refleja la brecha existente en las funciones, competencias, conocimientos y habilidades técnicas de los profesionales involucrados en la elaboración y análisis de los proyectos de RT. Por ello, no solo es necesaria la adopción de buenas prácticas regulatorias, sino también la comprensión de estas por los operadores.
- 3.37** De ese modo se deben diagnosticar las verdaderas capacidades de los responsables de la emisión de los RT en las distintas entidades públicas con competencia reguladora y a partir de ello implementar un programa de cierre de brechas que incluya la implementación de variables de seguimiento de desempeño.
- 3.38** Así entonces, los lineamientos de RT permitirán cerrar la brecha existente en relación con la normalización técnica y su importancia en la industria manufacturera, promoviendo la gestión del conocimiento y experiencias compartidas y reduciendo costos administrativos; además de aprovechar aquellos materiales (guías, proyectos u otros) existentes y relacionados a la temática de RT.

## DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

- 3.39** La asimetría informativa está dada cuando uno de los agentes económicos involucrado en una relación económica tiene mayor información que otro sobre la calidad del bien o servicio, y utiliza esa ventaja para sacar provecho de la situación. En este tipo de casos, la diferencia de

<sup>23</sup>

información existente entre un agente económico y otro podría llevar a situaciones de desventaja, que alteraría el correcto funcionamiento del mercado<sup>24</sup>.

- 3.40** En este caso los lineamientos buscan facilitar a todos los interesados nacionales e internacionales el acceso a la información sobre los reglamentos técnicos vigentes, como, por ejemplo, a través del Portal Institucional de Produce, ferias de promoción de cultura de normatividad en sectores específicos, u otros.
- 3.41** Como sabemos, la reducción de la asimetría informativa en el mercado coadyuva para reducir los costos de transacción lo que permitirá un mercado más dinámico que genere mayor bienestar social.

#### **SECCIÓN 4: PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS**

- 3.42** El desarrollo del programa de reglamentos técnicos de productos industriales manufacturados comprende cuatro aspectos principales:
- Determinación de la priorización de los sectores de la industria manufacturera a reglamentar.
  - Identificación del stock de reglamentos técnicos.
  - Implementación de mejora de los reglamentos técnicos y
  - Elaboración de nuevos reglamentos técnicos.

Al respecto, a continuación, se desarrollan cada uno de estos cuatro componentes.

#### **DETERMINACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA A REGLAMENTAR**

- 3.43** Para el caso peruano, el Programa Estratégico de Normalización 2018-2021 del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), establecen un conjunto de 39 sectores prioritarios a normalizar. Al respecto, conviene indicar que la metodología de priorización de sectores tiene tres principales componentes: Importancia económica del sector, importancia social y necesidades futuras alineadas a los planes/políticas de desarrollo nacional.
- 3.44** Dentro del primer componente la metodología considera los siguientes indicadores: Peso económico del sector (respecto al PBI), Rol en las exportaciones y Rol en las importaciones, estableciéndose las siguientes calificaciones:

Calificación 1: mayor al 10%.

Calificación 2: entre 5 a 10%.

Calificación 3: entre 1 y 5%.

Calificación 4: entre 0.2 a 1%.

Calificación 5: menor a 0.2%.

- 3.45** Conviene precisar que para el caso de las importaciones se incorporan los rubros con mayor aporte respecto al total de importaciones, considerándose hasta la calificación 3.

---

<sup>24</sup> Para mayor información, se puede revisar: Akerlof, George. *The market for 'lemons': Quality uncertainty and the market mechanism*, The Quarterly Journal of Economics 84, 3, 1970. pp. 488-500.

**3.46** En relación con la importancia social, este componente evalúa la gravedad, grado y urgencia del problema de salud, seguridad, ambiental, empleo u otro al que la norma propuesta pueda solucionar. Los problemas sociales, se obtienen de los medios de comunicación más confiables siendo la calificación:

Calificación 1: problema urgente y muy serio, de interés público.

Calificación 2: problema serio, ocurrencia común, atención de medios.

Calificación 3: problema serio, algunos reportes de los medios.

Calificación 4: problema localizado, sin reacción de los medios.

Calificación 5: otros temas.

**3.47** En relación con el componente de planes de desarrollo nacional se consideran los planes que tiene el gobierno para el desarrollo nacional en cada sector analizado, siendo las calificaciones:

Calificación 1: gran importancia en el futuro cercano.

Calificación 2: gran importancia si crean condiciones.

Calificación 3: algo de importancia a mediano plazo.

Calificación 4: algo de importancia a largo plazo.

Calificación 5: no se espera aumento en su importancia

**3.48** Así entonces, el indicador de priorización de los sectores se calcula como el promedio simple de sus tres componentes, estableciendo como prioridad aquellos con un umbral por debajo de 3.5. Siendo entonces los sectores con prioridad de normatividad (emisión de reglamentos técnicos) para el 2018-2021, aquellos que se observan en el Cuadro 1.

**[CUADRO EN LA SIGUIENTE PÁGINA]**

**Cuadro 1**  
**Sectores priorizados por el INACAL para normatividad en el Perú, 2018-2021<sup>25</sup>**

Sector	Importancia Económica PBI	Importancia Económica Exportaciones	Importancia Económica Importaciones	Importancia Social	Planes de desarrollo	Ranking global (prioridad)
Transporte incluyendo material de transporte y actividades de apoyo <sup>26</sup>	2	3	1	1	1	1.6
Educación	2	NA	NA	1	2	1.67
Productos agroindustriales	2	2	3	NA	1	2
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	4	NA	NA	1	1	2
Comercio	1	NA	NA	NA	3	2
Defensa y seguridad	3	NA	NA	1	NA	2
Responsabilidad social / Integridad	NA	NA	NA	2	NA	2
Medio ambiente	NA	NA	NA	2	NA	2
Extracción de minerales metálicos, no metálicos, refinación y actividades de apoyo	2	1	3	3	NA	2.25
Extracción y refinamiento de petróleo y gas natural incl. Servicios	3	2	2	NA	NA	2.33
Construcción y material de construcción	1	4	NA	NA	2	2.33
Salud	3	NA	NA	3	1	2.33
Textiles y confecciones	3	3	3	NA	1	2.5
Electricidad/Eficiencia energética	3	5	NA	1	1	2.5
Turismo	3	3	3	NA	1	2.5
Maquinaria, equipos electrónicos y productos informáticos	3	4	1	NA	NA	2.67
Productos químicos	4	3	2	2	NA	2.75
Industrias creativas	3	3	3	NA	2	2.75
Forestal y productos forestales maderables transformados	4	4	NA	NA	1	3
Pesquero	4	2	NA	NA	3	3
Acuicultura	4	5	NA	2	1	3
Productos de cacao, chocolate, azúcar y confitería	4	4	NA	NA	1	3
Servicios financieros	2	5	3	NA	3	3.25
Caucho e industria plástica	4	3	3	NA	NA	3.33
Telecomunicaciones	3	4	NA	NA	3	3.33
Innovación y desarrollo tecnológico	5	NA	NA	2	3	3.33
Ganadería	3	4	NA	NA	NA	3.5
Almacenamiento y logística	4	NA	NA	NA	3	3.5
Productos de papel y cartón	4	4	3	NA	NA	3.67
Servicios diversos	3	5	NA	NA	3	3.67
Aceites y grasas de origen vegetal y animal	5	4	3	NA	NA	4
Productos lácteos	4	4	NA	NA	NA	4
Molinería de fideos, pastas, panadería y pastelería	4	4	NA	NA	NA	4
Productos farmacéuticos y medicamentos	4	5	3	NA	NA	4
Procesamiento y conservación de carnes	4	5	NA	NA	NA	4.5
Bebidas alcohólicas	4	5	NA	NA	NA	4.5
Bebidas no alcohólicas	4	5	NA	NA	NA	4.5
Cuero, calzado y derivados	5	5	NA	NA	NA	5
Vidrio y productos de vidrio	5	5	NA	NA	NA	5

**Fuente:** Programa Estratégico de Normalización 2018-2021.

**Elaboración:** Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

<sup>25</sup>

Aquellos sectores resaltados en color gris, se encuentran relacionados con la industria manufacturera.

<sup>26</sup>

Para el caso específico de la industria manufacturera corresponde a la fabricación de equipos de transporte conforme se establece en la clasificación industrial internacional uniforme de las actividades económicas del Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

**3.49** Teniendo en consideración la priorización realizada por el INACAL, los sectores de **prioridad tentativa**<sup>27</sup> para el caso de la industria manufacturera son aquellos que se presentan a continuación:

Transporte, que incluye material de transporte y actividades de apoyo; productos agroindustriales; construcción y material de construcción; textiles y confecciones; electricidad/eficiencia energética; maquinaria; equipos electrónicos y productos informáticos; productos químicos; forestal y productos forestales maderables transformados; pesquero, acuicultura; productos de cacao; chocolate, azúcar y confitería; caucho e industria plástica, productos de papel y cartón; aceites y grasas de origen vegetal y animal; productos lácteos; molinería de fideos, pastas, panadería y pastelería; productos farmacéuticos y medicamentos; procesamiento y conservación de carnes; bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, cuero, calzado y derivados; y vidrio y productos de vidrio.

**3.50** Asimismo, conviene indicar que los sectores priorizados por el INACAL, muestran también correspondencia con aquellos sectores que representan un mayor porcentaje de intercambio comercial bilateral con el Perú conforme se aprecia en el Anexo 5.

**3.51** Adicionalmente, PRODUCE podrá considerar entre otros, los siguientes criterios adicionales para la priorización de los sectores a reglamentar:

- a) Importancia de los productos en la canasta básica familiar.
- b) La prevención de prácticas que puedan inducir a error o engaño a los consumidores.
  - Identificar los productos manufacturados de los sectores priorizados de manera que se proteja a consumidores mediante su información, principalmente a través de disposiciones en materia de etiquetado.
  - Asimismo, identificar necesidades de reglamentación en materia de clasificación y definición, embalaje y medidas (tamaño, peso, etc.) para impedir prácticas que induzcan a error.
- c) Facilitación del Comercio: Determinación de productos manufacturados de los sectores priorizados que se encuentren reglamentados en los países con los que existe intercambio comercial con el objeto de armonizar regulaciones y prácticas administrativas que faciliten el comercio.
- d) Problemas de interés público que en otros países han encontrado solución a través de RT adecuados.
- e) Capacidad de fiscalización: Se debe monitorear y evaluar la infraestructura (laboratorios de ensayo, de calibración, inspectores, etc.) a fin de priorizar necesidades de renovar, mejorar o mantenerla.

**3.52** Sin perjuicio de lo señalado, pueden también incluirse otros sectores adicionales que PRODUCE, en el marco de sus competencias, considere pertinentes.

#### **IDENTIFICACIÓN DE STOCK DE REGLAMENTOS TÉCNICOS**

**3.53** Del análisis realizado teniendo en cuenta a las distintas entidades involucradas en la emisión de RT, se ha podido determinar que en la actualidad no existe un listado único sistematizado de los RT vigentes.

**3.54** Así tenemos que según la información obtenida de la página web del MINCETUR<sup>28</sup> a la fecha existen 133 RT vigentes, de los cuales 105 se encuentran relacionados a productos industriales

---

<sup>27</sup> Toda vez que PRODUCE en el marco de sus competencias puede considerar factores adicionales para determinar la priorización de los sectores a reglamentar dentro de la industria manufacturera.

<sup>28</sup> Extraída de la siguiente dirección URL:

manufacturados, ya sea respecto de su elaboración o por procedimientos vinculados (Anexo 2). Por otra parte, Produce maneja un stock distinto de RT (Anexo 3).

- 3.55 En tal sentido, como se podrá apreciar del Anexo 4 del presente informe, se incluye un listado de los RT relacionados a productos industriales manufacturados y/o su producción, identificados en el análisis efectuado.
- 3.56 En este orden de ideas, sería conveniente que el GT uniformice y mantenga actualizado un único listado de RT de productos industriales manufacturados, que sea de fácil acceso, amigable y con accesos libres para las partes interesadas.
- 3.57 Para tal efecto, sería recomendable que PRODUCE administre una herramienta tecnológica descentralizada que le permita a los distintos actores suministrar información directamente. Cabe indicar que, esta herramienta podría facilitar la labor del GT de sistematizar los RT y monitorear su desempeño.

#### **IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS**

- 3.58 Del análisis efectuado, se advierte que es necesario medir el impacto de los RT vigentes en sus dimensiones económica, social y medio ambiental, a fin de verificar la pertinencia de su existencia.
- 3.59 En caso de que se determine que los costos económicos, sociales o medio ambientales han sido muy altos o inaceptables, se debe derogar o modificar la reglamentación, según sea el caso.
- 3.60 Así, el AIR tiene como propósito suministrar a los reguladores información que posibilite prever las consecuencias de la implementación de la reglamentación técnica y ofrecer datos para la toma de decisiones acerca de su concepción y adopción. En ese sentido, el AIR es una herramienta fundamental para la elaboración de reglamentaciones técnicas de calidad.

#### **NUEVOS REGLAMENTOS TÉCNICOS**

- 3.61 Según información recabada por los actores involucrados en la elaboración de RT para productos manufacturados, los siguientes, serían proyectos de RT elaborados y pendientes de emisión los siguientes:

N°	RT
1	RT sobre Cilindros de alta presión para almacenamiento de GNC para uso en vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para GNC
2	RT de interruptores automáticos contra sobre corrientes para instalaciones domiciliarias, comerciales y similares
3	RT de Cemento Hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones de concreto en general

Por otro lado, los RT a ser normados en un futuro próximo serían:

N°	RT
1	RT sobre clavijas y tomacorrientes, instalaciones domiciliarias, comerciales y propósitos similares
2	RT para Componentes del Sistema de combustible para vehículos que funcionan con gas natural comprimido (GNC)

[http://consultaslinea.mincetur.gob.pe/webRT/ptMostrarResultados.aspx?int\\_reguladora=0&int\\_tipodispositivo=0&int\\_numero=&int\\_anio=0&str\\_titulo=&int\\_vigilancia=0&str\\_producto=&int\\_partida=&int\\_ciu=&strFechaDesde=01/01/1990&strFechaHasta=05/12/2019](http://consultaslinea.mincetur.gob.pe/webRT/ptMostrarResultados.aspx?int_reguladora=0&int_tipodispositivo=0&int_numero=&int_anio=0&str_titulo=&int_vigilancia=0&str_producto=&int_partida=&int_ciu=&strFechaDesde=01/01/1990&strFechaHasta=05/12/2019) (visualizada el 6 de diciembre de 2019).

N°	RT
3	RT sobre recipientes para el almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) utilizado como combustible en vehículos automotores.
4	Reglamento Técnico del Sistema de Frenos para uso en vehículos
5	RT sobre extintores portátiles y rodantes
6	RT sobre agentes de extinción de fuego
7	RT sobre baldosas y cerámicos

## SECCIÓN 5: CONCLUSIÓN DE LA HOJA DE RUTA Y PROGRAMA DE REGLAMENTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS

- 3.62** Considerando la importancia de la reglamentación técnica a nivel internacional y de los sectores de la industria manufacturera del Perú en los niveles de competitividad y productividad, conforme se establece en el PNCP, **corresponde aprobar tanto a nivel económico como legal, la hoja de ruta y programa de reglamentos técnicos, a fin de dar cumplimiento al Hito 1 de la Medida de Política 6.9: Estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo.**

### IV. CONCLUSIONES

- 4.1** El presente informe contiene la Hoja de Ruta que identifica los estándares de calidad y reglamentación técnica adecuados para un mercado competitivo, así como el Programa de RT. Con ello se da cumplimiento al Hito 1 de la Medida de Política 6.9 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- 4.2** Los lineamientos contenidos en la Hoja de Ruta contemplan estándares de calidad regulatoria que inciden favorablemente en la seguridad y competitividad de los productos que se comercializan en el Perú y se diseñaron teniendo en consideración los componentes de institucionalidad y gobernanza, procedimiento, cierre de brechas; y difusión y transparencia.
- 4.3** El Programa de Reglamentos Técnicos, comprende cuatro aspectos principales: (i) Determinación de la priorización de los sectores de la industria manufacturera a reglamentar, (ii) Identificación del stock de reglamentos técnicos, (iii) Implementación de mejora de los reglamentos técnicos y (iv) Elaboración de nuevos reglamentos técnicos.
- 4.4** El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción, vinculado con las políticas definidas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad; tiene como principal objetivo uniformizar criterios para elaborar los reglamentos técnicos que permitan incrementar la eficiencia en el marco normativo, así como la disminución de requisitos, costos y tiempo para favorecer el desarrollo de las actividades económicas de las micro, pequeña y mediana empresa.
- 4.5** La aprobación del Programa de Reglamentos Técnicos, que respeten estándares de calidad regulatoria, coadyuvará a mejorar la competitividad y productividad de los productos manufactureros del Perú.

### V. RECOMENDACIÓN

Para mayor respaldo y seguridad jurídica se recomienda que la hoja de ruta y el programa de reglamentos técnicos, sean aprobados mediante resolución directoral, además de su publicación en el portal institucional del Ministerio de la Producción y en el diario oficial El Peruano, considerando que ello implica el conocimiento claro de los ciudadanos y autoridades obligadas a su cumplimiento.

Se eleva el presente Informe a la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio a fin de que, siga su procedimiento hasta su aprobación y publicación.

Es todo cuanto informo a usted para su consideración.

**LUIS FERNANDO CASTELLANOS SÁNCHEZ**

Director General

Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

ANEXOS

**Anexo 1: Hoja de Ruta y Programa de RT**

**Hoja de Ruta:**

Enfoque	Línea de Acción	Acciones	Entidad		Tiempo estimado de implementación		
			Responsable	Participantes	Diciembre 2019	Hasta Julio 2021	Hasta Julio 2025
Institucionalidad y Gobernanza	Uso de los lineamientos contenidos en la Hoja de Ruta y del Reglamento AIR por parte del GT	Creación de un GT conforme a las necesidades de elaborar un RT	PRODUCE	PRODUCE, INACAL	Continuo		
		Proponer mejoras con el fin de optimizar el sistema de gobernanza.	GT	PRODUCE, INACAL	Continuo		
		GT refuerza la institucionalización al brindar soporte técnico al proponente teniendo en cuenta las normas pertinentes para la emisión de RT.	GT	PRODUCE, INACAL	Continuo		
Procedimiento de Elaboración, Emisión,	Marco legal para la emisión de RT	Emitir Reglamento de AIR.	Poder Ejecutivo	PCM, MEF, MINJUS	X		
		Emisión de RD que defina los principios y el procedimiento de emisión de RT	PRODUCE	PRODUCE	X		

Implementación, Monitoreo, Revisión y Reformulación De un RT	Identificación de productos a reglamentar, que pertenecen a los sectores priorizados	Detección de problemas que afecten objetivos legítimos, que ameriten solución a través de un RT.	GT	PRODUCE, INACAL Proponente	Continuo		
		Priorización de productos a reglamentar	PRODUCE	PRODUCE	Continuo		
		Emisión de Informe sobre la necesidad de Reglamentar	GT	PRODUCE, INACAL Proponente	Continuo		
	Proceso de elaboración	Elaborar el RT conforme al contenido mínimo establecido en la RD que aprueba la Hoja de Ruta que identifica los estándares de calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo y el Programa de Reglamentos Técnicos.	GT	PRODUCE, INACAL Proponente	Continuo		
Brechas	Identificación de brechas	Estudio de diagnóstico de brechas en relación con RT	PRODUCE	PRODUCE		X	
		Realización de cursos, talleres, con las diferentes entidades públicas para identificar las brechas	GT	PRODUCE	Continuo		
Transparencia	Socialización de RT	Elaboración de guías y manuales.	GT	Proponente			X
		Determinación de canales de difusión.	GT	Proponente		X	

**Programa:**

Línea de Acción	Acciones	Entidad		Tiempo estimado de implementación	
		Responsable	Participantes	Hasta Julio 2021	Hasta Julio 2025
Marco legal para la emisión de RT	Emitir Reglamento de AIR.	Poder Ejecutivo	PCM, MEF, MINJUS	X	
	RD que aprueba la Hoja de Ruta que identifica los estándares de calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un Mercado Competitivo y el Programa de Reglamentos Técnicos.	PRODUCE	PRODUCE	X	
Determinar la priorización de los sectores de la Industria Manufacturera	Priorización de productos a reglamentar	PRODUCE	PRODUCE	Continuo	
Revisión de stock: Consolidación del Sistema de RT	Uniformizar y mantener actualizado un único listado de RT de productos industriales manufacturados, que sea de fácil acceso, amigable y con accesos libres para las partes interesadas.	PRODUCE	PRODUCE	Continuo	
	Automatizar el listado mediante una herramienta tecnológica descentralizada que le permita a los distintos reguladores suministrar información directamente, monitorear la performance del RT y adoptar decisiones sobre la base de información.	PRODUCE	PRODUCE		X
Revisión de stock: Mejora de RT deficientes y Perfección de RT para cubrir lagunas	<u>Diagnóstico</u> : Medición de impacto de los RT y Detección de oportunidades de mejora.	PRODUCE	PRODUCE	X	
	<u>Mejora</u> : Priorización de RT a mejorar y Implementar mejora.	PRODUCE	PRODUCE	X	

Nuevos RT	Validación de la existencia de un problema que amerite solución mediante RT.	GT	PRODUCE, INACAL, Proponente	X	
	Priorización de productos a reglamentar.	GT	PRODUCE, INACAL, Proponente	X	
	Emitir RT.	GT	PRODUCE, INACAL, Proponente	Continuo	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**Anexo 2: RT vigentes - Inventario de Mincetur**

N°	Ficha del Dispositivo	Título
1	DS.N° 007-1998-SA	Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas
2	DS.N° 023-2001-SA	Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria
3	DS.N° 003-2005-SA	Reglamento de la Ley N° 27932, Ley que prohíbe el uso de la sustancia química bromato de potasio en la elaboración del pan y otros productos alimenticios destinados al consumo humano
4	DS.N° 009-2006-SA	Reglamento de Alimentación Infantil
5	DS.N° 012-2006-SA	Reglamento de la Ley que dispone la fortificación de harinas con micronutrientes Ley N° 28314
6	DS.N° 008-2007-SA	Reglamento de la Ley N° 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos
7	RM.N° 454-2001-SA/DM	Norma Técnica Sanitaria para la Adición de Fluoruros en Cremas Dentales, Enjuagatorios y otros productos utilizados en la Higiene Bucal
8	RM.N° 134-2006-MINSA	Reglamento para la Autorización Sanitaria de Productos Farmacéuticos y Afines de Uso por el Ministerio de Salud no destinados a la Comercialización.
9	DS.N° 012-2001-PE	Reglamento de la Ley General de Pesca
10	DS.N° 040-2001-PE	Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas
11	DS.N° 017-2004-PRODUCE	Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado
12	DS.N° 018-2005-PRODUCE	Reglamento Técnico para Pilas y Baterías de Zinc Carbón.
13	DS.N° 019-2005-PRODUCE	Reglamento Técnico para Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones
14	DS.N° 025-2005-PRODUCE	Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
15	DS.N° 009-2002-MINCETUR	Reglamento Técnico para la explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas
16	DS.N° 01-1994-EM	Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo
17	DS.N° 030-1998-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
18	DS.N° 045-2001-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
19	DS.N° 001-2004-EM	Aprueban Reglamento de la Ley N° 27757 - Ley de Prohibición de la Importación de Bienes, Maquinaria y Equipos Usados que utilicen Fuentes Radiactivas
20	DS.N° 013-2005-EM	Reglamento de la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

21	DS.N° 025-2005-EM	Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible Diesel N°s. 1 y 2
22	DS.N° 015-2006-EM	Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos
23	DS.N° 023-2006-EM	Reglamento para el Uso de Marcadores en los Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
24	DS.N° 021-2007-EM	Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles
25	RM.N° 037-2006-MEM/DM	El Código Nacional de Electricidad - Utilización
26	RD.N° 025-2003-EM-DGE	Especificaciones Técnicas para el Suministro de Materiales y Equipos de Redes Secundarias para Electrificación Rural
27	RD.N° 005-2006-EM/DGE	Modifica el texto del numeral 5 de la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ETS-LP-06 AISLADORES TIPO PIN DE PORCELANA
28	RD.N° 042-2006-EM/DGE	Especificación Técnica ETS-R5-15 Luminarias para Lámparas Fluorescentes Compactas
29	RD.N° 003-2007-EM/DGE	Reglamento Técnico Especificaciones Técnicas y Procedimientos de Evaluación del Sistema Fotovoltaico y sus Componentes para Electrificación Rural
30	DS.N° 007-1998-IN	Aprueba el reglamento de Ley que norma la fabricación, comercio, posesión y uso por particulares de las armas y municiones que no son de guerra.
31	DS.N° 021-2001-MTC	Reglamento sobre el uso de señales audibles y visibles en vehículos de emergencia y vehículos oficiales
32	DS.N° 047-2001-MTC	Límites Máximos Permisibles de emisiones contaminantes para vehículos automotores que circulen en la red vial
33	DS.N° 038-2003-MTC	Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones
34	DS.N° 058-2003-MTC	Reglamento Nacional de Vehículos
35	DS.N° 032-2005-MTC	Reglamento Nacional de Ferrocarriles
36	DS.N° 001-2006-MTC	Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones
37	DL.N° 843-1991	Restablecen la importación de vehículos automotores usados a partir del 1 de noviembre de 1996
38	RM.N° 204-2005-MTC-03	Norma Técnica de los Equipos Registradores de Llamadas (ERLL)
39	RM.N° 965-2005-MTC-03	Directiva de Certificación de Equipos de Medición de Radiaciones No Ionizantes
40	RM.N° 488-2007-MTC-02	Dejan en suspenso la aplicación del acápite II del Anexo N° 1 del DS. N° 047-2001-MTC para vehículos con motor diesel
41	DS.N° 007-1996-AG	Reglamento de la Ley del régimen de propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

42	DS.N° 008-1995-AG	Declaran en reserva genética y prohíben la exportación de las alpacas y llamas que hayan obtenido distinciones en eventos oficiales
43	DS.N° 015-1998-AG	Aprueban el Reglamento de Registro, Control y Comercialización de Productos de Uso Veterinario y Alimentos para Animales
44	DS.N° 039-2003-AG	Prohíben exportación de semillas botánicas, vegetativas, especímenes, productos y subproductos de la maca al estado natural o con proceso de transformación primaria
45	DS.N° 024-2004-AG	Aprueban Reglamento de la Ley N° 28041, Ley que Promueve la Crianza, Producción, Comercialización y Consumo de los Camélidos Sudamericanos Domésticos Alpaca y Llama
46	DS.N° 044-2004-AG	Disponen abrir el Registro de Especímenes Preconvención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
47	DS.N° 014-2005-AG	Facultan al SENASA a expedir autorizaciones de importación de plaguicidas formulados en base a Bromuro de Metilo a empresas fumigadoras
48	DS.N° 024-2005-AG	Aprueban Reglamento Técnico de Certificación de Semillas
49	DS.N° 030-2005-AG	Aprueban Reglamento para la Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) en el Perú
50	DS.N° 042-2006-AG	Aprueban Reglamento de Semillas Forestales
51	DS.N° 044-2006-AG	Aprueban Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos
52	RD.N° 211-2007-AG-SENASA-DIAIA	Aprueban procedimiento para la homologación de cultivos de los plaguicidas agrícolas registrados en SENASA
53	RD.N° 1257-2007-AG-SENASA-DIAIA	Aprueban el Clasificador de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales
54	R.N° 002-2008-INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 002:2008, Cantidad de producto en preenvases
55	R.N° 001-2009-SNM-INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 003:2009 INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
56	R.N° 0047-2007-INDECOPI-CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 004:2007 PESAS DE LAS CLASES E1 , E2 , F1 , F2 , M1 , M1-2 , M2 , M2-3 y M3
57	R.N° 001-2011-SNM-INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 005-1:2011 Medidores de flujo de agua en conductos cerrados completamente llenos. Medidores para agua potable fría y agua caliente. Parte 1 : Especificaciones
58	R.N° 008-1997-INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 006:1997 MEDIDORES DE ENERGÍA ACTIVA PARA CORRIENTE ALTERNA DE CLASES 0,5; 1 Y 2



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

59	R.N° 0460-1999-INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 008:1999 SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LÍQUIDOS DISTINTOS AL AGUA: SURTIDORES Y DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE
60	R.N° 0046-1999-INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 009:1999 SISTEMAS DE MEDICIÓN PARA LÍQUIDOS DISTINTOS AL AGUA: MEDIDORES VOLUMÉTRICOS PATRONES
61	R.N° 002-2013-SNM-INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 010:2013 Instrumentos de pesaje totalizadores discontinuos automáticos (pesadoras totalizadoras de tolva) Parte 1: Requisitos metrológicos y técnicos - Ensayos
62	DS.N° 015-2008-SA	Reglamento de la Ley N° 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo de Tabaco
63	DL.N° 1062-2008	Ley de Inocuidad de los Alimentos.
64	DS.N° 07-2004-PRODUCE	Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos.
65	DS.N° 010-2010-PRODUCE	Aprueban Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoqueta (Engraulis ringens) y Anchoqueta Blanca (Anchoqueta nasus) para consumo Humano Directo.
66	RM.N° 204-2009-MTC/03	Directiva N° 001-2009-MTC/27 ¿Norma que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos de Internamiento de Equipos y/o Aparatos de Telecomunicaciones en el Territorio Nacional¿
67	RM.N° 645-2009-MTC	Aprueban las especificaciones técnicas mínimas de los receptores de Televisión Digital Terrestre del estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting ¿ Terrestrial) a ser utilizados en el Perú.
68	DS.N° 020-2007-MTC	Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones
69	DS.N° 16-2011-SA	Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, Ley 29459
70	DS.N° 014-2011-SA	Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Ley 29459
71	DS.N° 006-2012-AG	Reglamento General de la Ley General de Semillas
72	DS.N° 014-2002-IN	Aprueba la adecuación del Reglamento de la Ley N° 27718 que regula la fabricación, importación y otras actividades con productos pirotécnicos.
73	DS.N° 012-2009-SA	Aprueban Reglamento de la Ley 28681, que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
74	RM.N° 1020-2010-SA	Aprueban Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería.

EL PERÚ PRIMERO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

75	DS.N° 021-2014-MINAGRI	Reglamento Específico de Semillas de Arroz
76	DL.N° 843-1996-MTC	Restablecen la Importación de vehículos automotores usados a partir del 1 de noviembre de 1996
77	DS.N° 004-2011-AG	Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria
78	DS.N° 032-2003-AG	Reglamento de Cuarentena Vegetal
79	DS.N° 028-2014-SA	Reglamento de la Ley n.° 29662, Ley que Prohíbe el Asbesto Anfíboles y Regula el Uso del Asbesto Crisotilo
80	DS.N° 051-2000-AG	Reglamento Zoosanitario de Importación y Exportación de Animales, Productos y Subproductos de Origen Animal
81	DS.N° 034-2008-AG	Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos
82	DS.N° 042-2004-AG	Reglamento para la Prevención y Erradicación de la Fiebre Aftosa
83	R.N° 004-2013-SNM/INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 017:2013 “ESFIGMOMANÓMETROS MECÁNICOS NO INVASIVOS
84	R.N° 003-2013-SNM/INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 018:2013 “TERMÓMETROS CLÍNICOS”
85	R.N° 004-2014-INDECOPI/SNM	Norma Metrológica Peruana NMP 019:2014 “ESFIGMOMANÓMETROS NO INVASIVOS AUTOMATICOS”
86	R.N° 005-2014-INDECOPI/SNM	Norma Metrológica Peruana NMP 020:2014 “TERMÓMETROS ELECTRICOS CLÍNICOS CON DISPOSITIVO DE MAXIMA”
87	R.N° 006-2014-SNM/INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 001:2014 “REQUISITOS PARA EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS PREENVASADOS”
88	R.N° 007-2012-SNM/INDECOPI	Norma Técnica Metrológica NMP 016:2012: MEDIDORES DE GAS. Parte 1: Requisitos metrológicos y técnicos. Parte 2: Controles metrológicos y ensayos de funcionamiento
89	DS.N° 011-2016-SA	Reglamento que regula la Presentación y Contenido de los documentos requeridos en la Inscripción y Reinscripción de Productos Biológicos: Productos Biotecnológicos
90	DS.N° 013-2016-SA	Reglamento que regula la Presentación y Contenido de los documentos requeridos en la Inscripción y Reinscripción de Productos Biológicos que opten por la vía de la Similitud
91	DS.N° 005-2013-PRODUCE	Reglamento de la Ley N° 29632 – Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano
92	DS.N° 014-2010-PRODUCE	Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico, y N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

93	DS.N° 008-2011-PRODUCE	Reglamento de la Ley N° 29239, Ley sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de empleo para la Fabricación de Armas Químicas
94	R.N° 003-2016-INACAL	Norma Metrológica Peruana NMP 022:2016 “Equipos de Medición de la Energía Eléctrica (c.a.). Requisitos particulares – Parte 22: Medidores Estáticos de Energía Activa (clases 0,2 y 0,5 S)
95	DS.N° 013-2016-PRODUCE	REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE DE BAJA TENSION DE USO EN EDIFICACIONES DOMICILIARIAS, COMERCIALES Y USOS SIMILARES
96	DS.N° 009-2017-EM	Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos
97	DS.N° 009-2017-EM	Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos
98	DS.N° 007-2017-MINAGRI	Reglamento de la Leche y Productos Lácteos
99	RD.N° 001-2015-INACAL/DM	Norma Metrológica Peruana NMP 021:2015 “EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (c.a.). Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para medidores estáticos de energía activa (clases 0,2 S, 0,5 S, 1 y 2)”
100	RD.N° 010-2017-INACAL/DM	Norma Metrológica Peruana NMP 023:2017 “VEHÍCULOS Y VAGONES TANQUE. Requisitos y Método de Ensayo”.
101	RD.N° 009-2017-INACAL/DM	Norma Metrológica Peruana NMP 024:2017 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE GASES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS Parte 1: Requisitos Metrológicos y Técnicos / Parte 2: Controles Metrológicos y ensayo de funcionamiento”
102	DS.N° 033-2016-SA	Reglamento que establece el proceso de reducción gradual hasta la eliminación de las grasas trans en los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados industrialmente.
103	DS.N° 012-2018-SA	Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA.
104	DS.N° 017-2017-SA	Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
105	DS.N° 005-2017-MINAGRI	Reglamento específico de plantas de vivero de frutales
106	DL.N° 1304-2017-Ejecutivo	Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados
107	DS.N° 018-2015-MINAGRI	Reglamento para la Gestión Forestal

**EL PERÚ PRIMERO**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

108	DS.N° 019-2015-MINAGRI	Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre
109	DS.N° 020-2015-MINAGRI	Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales
110	DS.N° 021-2015-MINAGRI	Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Campesinas
111	DS.N° 003-2010-MINAM	Aprueba Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas o Municipales (PTAR)
112	DS.N° 004-2017-MINAM	Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias
113	DS.N° 010-2010-MINAM	Aprueban Límites Máximos Permisibles para la descarga de efluentes líquidos de Actividades Minero - Metalúrgicas
114	DS.N° 010-2017-MINAM	Establecen Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores
115	DS.N° 010-2018-MINAM	Aprueban Límites Máximos Permisibles para Efluentes de los Establecimientos Industriales Pesqueros de Consumo Humano Directo e Indirecto
116	DS.N° 011-2009-MINAM	Aprueba Límites Máximos Permisibles para las emisiones de la Industria de Harina y Aceite de Pescado y Harina de Residuos Hidrobiológicos
117	DS.N° 014-2010-MINAM	Aprueban los Límites Máximos Permisibles para las Emisiones Gaseosas y de Partículas de las Actividades del Sub Sector Hidrocarburos
118	DS.N° 014-2017-MINAM	Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278
119	DS.N° 037-2008-MINAM	Aprueban Límites Máximos Permisibles (LMP) de Efluentes Líquidos para las Actividades del Subsector Hidrocarburos.
120	DS.N° 024-2018-SA	Reglamento que regula la intercambiabilidad de medicamentos
121	DS.N° 017-2018-SA	Aprueba el Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio para el Control de Calidad de Productos Farmacéuticos
122	DS.N° 016-2018-SA	Reglamento que regula la expedición del Certificado de Liberación de Lote de Productos Biológicos: vacunas ó derivados del plasma humano
123	DS.N° 040-2016-SA	Disposiciones para la obtención del registro sanitario o certificado del registro sanitario de productos biológicos y dispositivos médicos
124	RM.N° 737-2010-MINSA	Directiva Administrativa para la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura en Laboratorios Nacionales y Extranjeros
125	DS.N° 005-2019-SA	Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

126	RD.N° 007-2018-INACAL	Norma Metrológica Peruana N° 005-1:2018 sobre MEDIDORES DE AGUA PARA AGUA POTABLE FRÍA Y AGUA CALIENTE.
127	RD.N° 008-2018-INACAL	Norma Metrológica Peruana NMP 002:2018 “Cantidad de Producto en Preenvases
128	RM.N° 506-2019-MINSA	Guía Técnica: Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Laboratorio para el Control de Calidad de Productos Farmacéuticos
129	DS.N° 011-2012-AG	Establecen procedimiento de revaluación de plaguicidas químicos de uso agrícola registrados al amparo del Reglamento sobre el Registro, Comercialización y Control de Plaguicidas Agrícolas y sustancias afines
130	DS.N° 001-2015-MINAGRI	Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola
131	DS.N° 018-2008-AG	Reglamento de la Ley General de Sanidad Agraria
132	DS.N° 021-2018-SA	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Farmacéuticos
133	RM.N° 779-2019-MINSA	Guía Técnica: Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Farmacéuticos



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**Anexo 3: RT vigentes - Inventario de Produce**

N°	Reglamentos Técnicos
1	Decreto Supremo N° 017-2004-PRODUCE Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado.
2	Decreto Supremo N° 019-2005-PRODUCE Reglamento Técnico de Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones.
3	Decreto Supremo N° 018-2005-PRODUCE Reglamento Técnico de Pilas y Baterías de Zinc-Carbón
4	Decreto Supremo 13-2016-PRODUCE Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.
5	Decreto Legislativo N° 1304 publicado el 30/12/2016 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los RT de los Productos Industriales Manufacturados.
6	Decreto Supremo N° 015-2017-PRODUCE que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1304, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los RT de los Productos Industriales Manufacturados.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

#### Anexo 4: RT vigentes – Identificados

N°	Ficha del Dispositivo	Título
1.	DS.N° 007-1998-SA	Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas
2.	DS.N° 023-2001-SA	Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria
3.	DS.N° 003-2005-SA	Reglamento de la Ley N° 27932, Ley que prohíbe el uso de la sustancia química bromato de potasio en la elaboración del pan y otros productos alimenticios destinados al consumo humano
4.	DS.N° 009-2006-SA	Reglamento de Alimentación Infantil
5.	DS.N° 012-2006-SA	Reglamento de la Ley que dispone la fortificación de harinas con micronutrientes Ley N° 28314
6.	DS.N° 008-2007-SA	Reglamento de la Ley N° 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos
7.	RM.N° 454-2001-SA/DM	Norma Técnica Sanitaria para la Adición de Fluoruros en Cremas Dentales, Enjuagatorios y otros productos utilizados en la Higiene Bucal
8.	RM.N° 134-2006-MINSA	Reglamento para la Autorización Sanitaria de Productos Farmacéuticos y Afines de Uso por el Ministerio de Salud no destinados a la Comercialización.
9.	DS.N° 012-2001-PE	Reglamento de la Ley General de Pesca
10.	DS.N° 040-2001-PE	Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas
11.	DS.N° 017-2004-PRODUCE	Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado
12.	DS.N° 018-2005-PRODUCE	Reglamento Técnico para Pilas y Baterías de Zinc Carbón.
13.	DS.N° 019-2005-PRODUCE	Reglamento Técnico para Neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones
14.	DS.N° 025-2005-PRODUCE	Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
15.	DS.N° 009-2002-MINCETUR	Reglamento Técnico para la explotación de juegos de casino y máquinas tragamonedas
16.	DS.N° 01-1994-EM	Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo
17.	DS.N° 030-1998-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
18.	DS.N° 045-2001-EM	Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
19.	DS.N° 001-2004-EM	Aprueban Reglamento de la Ley N° 27757 - Ley de Prohibición de la Importación de Bienes, Maquinaria y Equipos Usados que utilicen Fuentes Radiactivas
20.	DS.N° 013-2005-EM	Reglamento de la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

21.	DS.N° 025-2005-EM	Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible Diesel N°s. 1 y 2
22.	DS.N° 015-2006-EM	Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos
23.	DS.N° 023-2006-EM	Reglamento para el Uso de Marcadores en los Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos
24.	DS.N° 021-2007-EM	Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles
25.	RM.N° 037-2006-MEM/DM	El Código Nacional de Electricidad - Utilización
26.	RD.N° 025-2003-EM-DGE	Especificaciones Técnicas para el Suministro de Materiales y Equipos de Redes Secundarias para Electrificación Rural
27.	RD.N° 005-2006-EM/DGE	Modifica el texto del numeral 5 de la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ETS-LP-06 AISLADORES TIPO PIN DE PORCELANA
28.	RD.N° 042-2006-EM/DGE	Especificación Técnica ETS-R5-15 Luminarias para Lámparas Fluorescentes Compactas
29.	RD.N° 003-2007-EM/DGE	Reglamento Técnico Especificaciones Técnicas y Procedimientos de Evaluación del Sistema Fotovoltaico y sus Componentes para Electrificación Rural
30.	DS.N° 007-1998-IN	Aprueba el reglamento de Ley que norma la fabricación, comercio, posesión y uso por particulares de las armas y municiones que no son de guerra.
31.	DS.N° 021-2001-MTC	Reglamento sobre el uso de señales audibles y visibles en vehículos de emergencia y vehículos oficiales
32.	DS.N° 047-2001-MTC	Límites Máximos Permisibles de emisiones contaminantes para vehículos automotores que circulen en la red vial
33.	DS.N° 038-2003-MTC	Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones
34.	DS.N° 058-2003-MTC	Reglamento Nacional de Vehículos
35.	DS.N° 032-2005-MTC	Reglamento Nacional de Ferrocarriles
36.	DS.N° 001-2006-MTC	Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones
37.	DL.N° 843-1991	Restablecen la importación de vehículos automotores usados a partir del 1 de noviembre de 1996
38.	RM.N° 204-2005-MTC-03	Norma Técnica de los Equipos Registradores de Llamadas (ERLL)
39.	RM.N° 965-2005-MTC-03	Directiva de Certificación de Equipos de Medición de Radiaciones No Ionizantes
40.	RM.N° 488-2007-MTC-02	Dejan en suspenso la aplicación del acápite II del Anexo N° 1 del DS. N° 047-2001-MTC para vehículos con motor diesel
41.	DS.N° 015-1998-AG	Aprueban el Reglamento de Registro, Control y Comercialización de Productos de Uso Veterinario y Alimentos para Animales
42.	DS.N° 014-2005-AG	Facultan al SENASA a expedir autorizaciones de importación de plaguicidas formulados en base a Bromuro de Metilo a empresas fumigadoras
43.	DS.N° 044-2006-AG	Aprueban Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos
44.	RD.N° 211-2007-AG-SENASA-DIAIA	Aprueban procedimiento para la homologación de cultivos de los plaguicidas agrícolas registrados en SENASA

**EL PERÚ PRIMERO**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

45.	RD.N° 1257-2007-AG- SENASA-DIAIA	Aprueban el Clasificador de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales
46.	R.N° 002-2008- INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 002:2008, Cantidad de producto en preenvases

47.	R.N° 001-2009-SNM- INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 003:2009 INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
48.	R.N° 0047-2007- INDECOPI-CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 004:2007 PESAS DE LAS CLASES E1 , E2 , F1 , F2 , M1 , M1-2 , M2 , M2-3 y M3
49.	R.N° 001-2011-SNM- INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 005-1:2011 Medidores de flujo de agua en conductos cerrados completamente llenos. Medidores para agua potable fría y agua caliente. Parte 1 : Especificaciones
50.	R.N° 008-1997- INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 006:1997 MEDIDORES DE ENERGÍA ACTIVA PARA CORRIENTE ALTERNA DE CLASES 0,5; 1 Y 2
51.	R.N° 0460-1999- INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 008:1999 SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LÍQUIDOS DISTINTOS AL AGUA: SURTIDORES Y DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE
52.	R.N° 0046-1999- INDECOPI/CRT	Norma Metrológica Peruana NMP 009:1999 SISTEMAS DE MEDICIÓN PARA LÍQUIDOS DISTINTOS AL AGUA: MEDIDORES VOLUMÉTRICOS PATRONES
53.	R.N° 002-2013-SNM- INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 010:2013 Instrumentos de pesaje totalizadores discontinuos automáticos (pesadoras totalizadoras de tolva) Parte 1: Requisitos metrológicos y técnicos - Ensayos
54.	DS.N° 015-2008-SA	Reglamento de la Ley N° 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo de Tabaco
55.	DL.N° 1062-2008	Ley de Inocuidad de los Alimentos.
56.	DS.N° 010-2010- PRODUCE	Aprueban Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoqueta (Engraulis ringens) y Anchoqueta Blanca (Anchoqueta nasus) para consumo Humano Directo.
57.	RM.N° 204-2009- MTC/03	Directiva N° 001-2009-MTC/27 ¿Norma que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos de Internamiento de Equipos y/o Aparatos de Telecomunicaciones en el Territorio Nacional¿
58.	RM.N° 645-2009-MTC	Aprueban las especificaciones técnicas mínimas de los receptores de Televisión Digital Terrestre del estándar ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting ¿ Terrestrial) a ser utilizados en el Perú.
59.	DS.N° 020-2007-MTC	Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones
60.	DS.N° 16-2011-SA	Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, Ley 29459
61.	DS.N° 014-2011-SA	Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Ley 29459
62.	DS.N° 014-2002-IN	Aprueba la adecuación del Reglamento de la Ley N° 27718 que regula la fabricación, importación y otras actividades con productos pirotécnicos.
63.	DS.N° 012-2009-SA	Aprueban Reglamento de la Ley 28681, que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

64.	RM.N° 1020-2010-SA	Aprueban Norma Sanitaria para la Fabricación, Elaboración y Expendio de Productos de Panificación, Galletería y Pastelería.
65.	DS.N° 021-2014-MINAGRI	Restablecen la Importación de vehículos automotores usados a partir del 1 de noviembre de 1996

66.	DL.N° 843-1996-MTC	Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria
67.	DS.N° 032-2003-AG	Reglamento de la Ley n.° 29662, Ley que Prohíbe el Asbesto Anfíboles y Regula el Uso del Asbesto Crisotilo
68.	DS.N° 051-2000-AG	Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos
69.	DS.N° 042-2004-AG	Norma Metrológica Peruana NMP 017:2013 “ESFIGMOMANÓMETROS MECÁNICOS NO INVASIVOS
70.	R.N° 004-2013-SNM/INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 018:2013 “TERMÓMETROS CLÍNICOS”
71.	R.N° 003-2013-SNM-INDECOPI	Norma Metrológica Peruana NMP 019:2014 “ESFIGMOMANÓMETROS NO INVASIVOS AUTOMATICOS”
72.	R.N° 004-2014-INDECOPI/SNM	Norma Metrológica Peruana NMP 020:2014 “TERMÓMETROS ELECTRICOS CLÍNICOS CON DISPOSITIVO DE MAXIMA”
73.	R.N° 005-2014-INDECOPI/SNM	Norma Metrológica Peruana NMP 001:2014 “REQUISITOS PARA EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS PREENVASADOS”
74.	R.N° 006-2014-SNM/INDECOPI	Norma Técnica Metrológica NMP 016:2012: MEDIDORES DE GAS. Parte 1: Requisitos metrológicos y técnicos. Parte 2: Controles metrológicos y ensayos de funcionamiento
75.	R.N° 007-2012-SNM/INDECOPI	Reglamento que regula la Presentación y Contenido de los documentos requeridos en la Inscripción y Reinscripción de Productos Biológicos: Productos Biotecnológicos
76.	DS.N° 011-2016-SA	Reglamento que regula la Presentación y Contenido de los documentos requeridos en la Inscripción y Reinscripción de Productos Biológicos que opten por la vía de la Similitud
77.	DS.N° 013-2016-SA	Reglamento de la Ley N° 29632 – Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano
78.	DS.N° 005-2013-PRODUCE	Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que Regula la Comercialización de Alcohol Metílico, y N° 28317, Ley de Control y Fiscalización de la Comercialización del Alcohol Metílico
79.	DS.N° 014-2010-PRODUCE	Reglamento de la Ley N° 29239, Ley sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Susceptibles de empleo para la Fabricación de Armas Químicas
80.	DS.N° 008-2011-PRODUCE	Norma Metrológica Peruana NMP 022:2016 “Equipos de Medición de la Energía Eléctrica (c.a.). Requisitos particulares – Parte 22: Medidores Estáticos de Energía Activa (clases 0,2 y 0,5 S)
81.	R.N° 003-2016-INACAL	REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE DE BAJA TENSION DE USO EN EDIFICACIONES DOMICILIARIAS, COMERCIALES Y USOS SIMILARES
82.	DS.N° 013-2016-PRODUCE	Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos
83.	DS.N° 009-2017-EM	Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos

**EL PERÚ PRIMERO**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

84.	DS.N° 009-2017-EM	Reglamento de la Leche y Productos Lácteos
85.	DS.N° 007-2017-MINAGRI	Norma Metrológica Peruana NMP 021:2015 “EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (c.a.). Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para medidores estáticos de energía activa (clases 0,2 S, 0,5 S, 1 y 2)”

86.	RD.N° 001-2015-INACAL/DM	Norma Metrológica Peruana NMP 023:2017 “VEHÍCULOS Y VAGONES TANQUE. Requisitos y Método de Ensayo”.
87.	RD.N° 010-2017-INACAL/DM	Norma Metrológica Peruana NMP 024:2017 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE GASES DE ESCAPE DE VEHÍCULOS Parte 1: Requisitos Metrológicos y Técnicos / Parte 2: Controles Metrológicos y ensayo de funcionamiento”
88.	RD.N° 009-2017-INACAL/DM	Reglamento que establece el proceso de reducción gradual hasta la eliminación de las grasas trans en los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados industrialmente.
89.	DS.N° 033-2016-SA	Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA.
90.	DS.N° 012-2018-SA	Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
91.	DS.N° 005-2017-MINAGRI	Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los RT de los Productos Industriales Manufacturados
92.	DL.N° 1304-2017-Ejecutivo	Reglamento para la Gestión Forestal
93.	DS.N° 020-2015-MINAGRI	Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Campesinas
94.	DS.N° 010-2010-MINAM	Establecen Límites Máximos Permisibles de emisiones atmosféricas para vehículos automotores
95.	DS.N° 010-2018-MINAM	Aprueba Límites Máximos Permisibles para las emisiones de la Industria de Harina y Aceite de Pescado y Harina de Residuos Hidrobiológicos
96.	DS.N° 037-2008-MINAM	Reglamento que regula la intercambiabilidad de medicamentos
97.	DS.N° 024-2018-SA	Aprueba el Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio para el Control de Calidad de Productos Farmacéuticos
98.	DS.N° 017-2018-SA	Reglamento que regula la expedición del Certificado de Liberación de Lote de Productos Biológicos: vacunas ó derivados del plasma humano
99.	DS.N° 016-2018-SA	Disposiciones para la obtención del registro sanitario o certificado del registro sanitario de productos biológicos y dispositivos médicos
100.	DS.N° 040-2016-SA	Directiva Administrativa para la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura en Laboratorios Nacionales y Extranjeros
101.	RM.N° 737-2010-MINSA	Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados
102.	DS.N° 005-2019-SA	Norma Metrológica Peruana N° 005-1:2018 sobre MEDIDORES DE AGUA PARA AGUA POTABLE FRÍA Y AGUA CALIENTE.
103.	RD.N° 007-2018-INACAL	Norma Metrológica Peruana NMP 002:2018 “Cantidad de Producto en Preenvasas

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

104.	RD.N° 008-2018-INACAL	Guía Técnica: Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Laboratorio para el Control de Calidad de Productos Farmacéuticos
105.	RM.N° 506-2019-MINSA	Establecen procedimiento de reevaluación de plaguicidas químicos de uso agrícola registrados al amparo del Reglamento sobre el Registro, Comercialización y Control de Plaguicidas Agrícolas y sustancias afines
106.	DS.N° 011-2012-AG	Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola
107.	DS.N° 001-2015-MINAGRI	Reglamento de la Ley General de Sanidad Agraria
108.	DS.N° 018-2008-AG	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Farmacéuticos
109.	DS.N° 021-2018-SA	Guía Técnica: Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Farmacéuticos

**Anexo 5: Demanda De Mercado/Priorización De Sectores****ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Segmentos priorizados para exportación

- **Comercio Bilateral Perú – Estados Unidos**

Se revisó el reporte de comercio bilateral entre Perú y Estados Unidos del Semestre I 2019 para la determinación de los sectores priorizados. Como se aprecia en la tabla inferior los principales sectores de exportación para EEUU son: Minero, Textil – Confecciones y Agropecuario.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Perú: Exportación de bienes a EE.UU. (Millones US\$)										
Part.% 2018	Sector	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
54%	Tradicional	2 006	3 162	3 621	4 330	20%	2 146	685	-68%	
46%	No Tradicional	3 019	3 103	3 379	3 668	9%	1 619	1 707	5%	
100%	Total	5 025	6 265	7 000	7 998	14%	3 765	2 392	-36%	
32%	Minero	1 171	2 316	2 541	2 577	1%	1 391	472	-66%	
23%	Oro	859	1 776	1 865	1 806	-3%	1 039	114	-89%	
4%	Molibdeno	52	102	197	320	63%	153	181	18%	
2%	Estaño	121	120	155	145	-6%	71	79	11%	
2%	Cobre	37	147	132	129	-2%	29	26	-9%	
1%	Plata refinada	63	85	94	99	5%	55	15	-73%	
26%	Agropecuario	1 624	1 767	1 900	2 061	8%	735	887	21%	
13%	Frutas	582	676	835	1 029	23%	360	485	35%	
4%	-Uva	216	248	273	302	11%	137	164	20%	
4%	-Arándano	54	129	166	281	69%	32	60	87%	
2%	-Palta	92	80	185	200	8%	59	140	139%	
3%	Espárrago	306	304	292	261	-11%	85	89	5%	
2%	Café	152	218	183	182	-0,3%	26	35	36%	
1%	Alcachofa en conserva	60	60	61	66	9%	34	29	-15%	
1%	Cebolla	50	48	53	51	-3%	9	8	-2%	
1%	Quinua	67	35	46	45	-1%	20	22	12%	
19%	Hidrocarburos	614	559	825	1 542	87%	717	156	-78%	
7%	Fueloil	9	12	56	587	941%	258	18	-93%	
7%	Nafta	333	322	472	541	14%	258	93	-64%	
3%	Jet fuel	111	121	185	236	27%	117	46	-61%	
2%	Gasóils (gasóleo)	-	-	86	144	68%	84	-	-100%	
8%	Textil - Confección	604	606	629	680	8%	328	358	9%	
6%	Prendas de algodón	453	442	450	491	9%	239	268	12%	
3%	-T-shirt	192	203	211	227	8%	117	122	5%	
2%	-Otras prendas	181	166	166	187	13%	81	91	13%	
1%	-Camisas	80	72	74	76	4%	41	55	33%	
1%	Prendas exc. algodón	91	110	121	118	-2%	62	64	3%	
1%	Lana o pelo fino	45	41	43	54	25%	19	18	-4%	
3%	Pesquero	255	243	267	267	0,1%	165	108	-35%	
1%	Langostino	88	88	112	106	-5%	57	42	-27%	
1%	Filete y carne de pescado	74	75	77	90	17%	74	32	-57%	
0%	Aceite de pescado	40	39	33	24	-25%	11	13	23%	
11%	Otros	757	774	837	872	4%	429	411	-4%	
2%	Fosfatos de calcio	129	108	104	145	39%	72	67	-7%	
1%	Joyería	49	71	89	110	24%	45	70	56%	
1%	Manufacturas de plástico	37	42	50	66	34%	30	35	17%	
0%	Acero	9	10	25	16	-34%	16	1	-97%	
0%	Forestal	26	23	12	14	13%	6	6	-4%	
	N° de subpartidas exportadas	2 392	2 370	2 346	2 376	1%	1 908	1 873	-2%	
	Uva									
	Arándano									
	Espárrago									

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 1 Perú: Exportaciones de bienes a EEUU (Millones US\$)  
 Imagen: Mincetur (2019)

**Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL**

Permite segmentar a nivel de capítulo (o en mayor detalle) en cuatro categorías (Prometedor, Estrella, Estancado y Consolidado) sobre la base de su tamaño de participación del mercado y la tasa de crecimiento del nivel de importaciones desde Perú.

El período seleccionado es desde 2014 hasta 2018. Se consideró los productos de los capítulos en los segmentos “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
<b>Tradicional</b>			
Minero	'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	ESTRELLA
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	ESTRELLA
	74	Cobre y sus manufacturas	ESTRELLA
	'79	Cinc y sus manufacturas	ESTRELLA
Agropecuario	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

No tradicional			
Agropecuario	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
	'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	PROMETEDOR
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	PROMETEDOR
	'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	PROMETEDOR
	'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	PROMETEDOR
Textil Confecciones	'63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	PROMETEDOR
	'50	Seda	PROMETEDOR
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	PROMETEDOR
	'50	Seda	PROMETEDOR
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	PROMETEDOR
Químico	'34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	PROMETEDOR
	'36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; ...	PROMETEDOR
	'30	Productos farmacéuticos	PROMETEDOR
	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	PROMETEDOR
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	PROMETEDOR
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	PROMETEDOR
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'31	Abonos	PROMETEDOR
Madera & Papeles	'48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	PROMETEDOR
Metalmecánico	'76	Aluminio y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	PROMETEDOR
	'86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso ...	PROMETEDOR
	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	PROMETEDOR
	'87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	PROMETEDOR
Minería no metálica	'70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
Pieles, cuero y calzado	'64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	PROMETEDOR
	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	PROMETEDOR
Otros	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión;...	PROMETEDOR
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	PROMETEDOR

Tabla 2 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” EEUU

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Partiendo de este análisis se priorizará a los sectores no tradicionales para ir acorde a la propuesta de diversificación de este tipo de exportaciones en el PENX 2025. Destacan los sectores agropecuario, textil-confecciones y químico por tener un mayor valor exportado, pero no menoscaba que los demás sectores mencionado en la tabla 2 también tienen una tasa de crecimiento de exportaciones que debe considerarse.

Importaciones EE.UU. 2018 (Miles de millones US\$)		Químico	Agro	Textil	Otros	
1	Productos que EE.UU. importa y Perú exporta a EE.UU.	1 102	123	71	64	844
2	Productos que EE.UU. importa, Perú exporta, pero no a EE.UU..	99	21	5	1	71
3	Productos que EE.UU. importa y Perú no exporta	1 412	190	61	54	1 106
Total →		<b>2 612</b>	<b>335</b>	<b>137</b>	<b>119</b>	<b>2 021</b>

Fuente: Trade Map

Tabla 3 Importaciones de EEUU

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Mincetur desarrolló un esquema para determinar qué productos tienen un potencial exportador y determinó que los productos en todos los sectores presentan oportunidades de negocio. En el primer bloque se establecen productos que pueden aumentar su participación en el mercado, en el segundo bloque es la oportunidad de ingresar a EEUU con productos que exporta Perú a otros países y el tercer bloque es desarrollo de productos que EEUU importa y se encontró que estos eran los sectores Químico, Agro y Textil.

En conclusión, los sectores a priorizar serían Agropecuario, Textil - Confecciones y Químico.

### Segmentos priorizados para importación

- Comercio Bilateral Perú – Estados Unidos

En la tabla siguiente se muestra que los sectores con mayor relevancia son: Minero (Hidrocarburos) y Agropecuario (énfasis en el rubro Agrícola).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Perú: Importación de bienes desde EE.UU. (Millones US\$)										
Part.% 2018	Bienes	2015	2016	2017	2018	Var. %	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
75%	Insumo	4 993	4 753	5 820	6 858	▲ 18%	3 436	3 213	▼ -7%	
40%	Hidrocarburos	2 038	2 044	2 797	3 622	▲ 30%	1 714	1 717	▲ 0,1%	
25%	Diésel	1 320	1 273	1 712	2 291	▲ 34%	1 120	938	▼ -16%	
7%	Nafta	351	329	488	667	▲ 37%	356	319	▼ -10%	
2%	Jet fuel	152	64	210	175	▼ -16%	78	73	▼ -7%	
2%	Crudo de petróleo	0	164	89	137	▲ 54%	0	233	▲	
13%	Agrícola	1 015	1 016	1 078	1 182	▲ 10%	701	506	▼ -28%	
7%	Maíz amarillo	444	547	606	639	▲ 6%	380	236	▼ -38%	
1%	Torta de soya	89	118	97	86	▼ -11%	70	32	▼ -53%	
1%	Aceite de soya	104	35	0	75	▲	48	9	▼ -81%	
17%	Capital	2 133	1 602	1 473	1 560	▲ 6%	768	806	▲ 5%	
2%	Palas mecánicas, topadoras	175	91	70	152	▲ 118%	87	59	▼ -32%	
1%	Volquetes	112	178	102	82	▼ -20%	28	80	▲ 184%	
1%	Neumáticos	63	44	69	62	▼ -9%	31	32	▲ 3%	
8%	Consumo	703	726	760	738	▼ -3%	397	368	▼ -7%	
1%	Automóviles	136	142	148	108	▼ -27%	62	50	▼ -19%	
1%	Máquina tragamonedas	51	54	43	59	▲ 36%	37	21	▼ -43%	
0%	Medicamentos	36	37	34	39	▲ 16%	17	19	▲ 13%	
0%	Plástico y sus manufacturas	35	33	34	36	▲ 7%	18	19	▲ 4%	
100%	Total	7 830	7 083	8 054	9 158	▲ 14%	4 601	4 387	▼ -5%	
	N° de subpartidas importadas	4 641	4 624	4 598	4 632	▲ 1%	1 845	1 887	▲ 2%	

Tabla 4 Importación de bienes desde EEUU (Millones US\$)

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde 2014 – 2018. Se consideró los productos de los capítulos en el segmento “Estrella” y “Prometedor”:

Sectores	Capítulo	Descripción	Segmento
Minero	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas;...	ESTRELLA
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	PROMETEDOR
	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	PROMETEDOR
Agropecuario	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	ESTRELLA
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	PROMETEDOR
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	PROMETEDOR
	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
	'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	PROMETEDOR
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	ESTRELLA
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	PROMETEDOR
	'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
'02	Carne y despojos comestibles	PROMETEDOR	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Metalmecánico	'72	Fundición, hierro y acero	ESTRELLA
	'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	PROMETEDOR
	'78	Plomo y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'80	Estaño y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	ESTRELLA
Químico	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	PROMETEDOR
Textil Confecciones	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR
	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	PROMETEDOR
	'61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	PROMETEDOR
Pieles, cuero y calzado	'43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	PROMETEDOR
Otros	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	ESTRELLA
	'96	Manufacturas diversas	PROMETEDOR
	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas ...	PROMETEDOR

Tabla 5 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” EEUU

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Se destacan los sectores Minero y Agropecuario por su valor en importaciones, pero se deben considerar a todos los sectores presentados en la tabla 5 con énfasis en los productos de los capítulos en categoría “Estrella”.

En conclusión, se priorizaría los sectores minero y agropecuario.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## UNIÓN EUROPEA<sup>29</sup>

Segmentos priorizados para exportación

### - Comercio Bilateral Perú – Unión Europea

Los sectores de exportación a la UE son: Minero, Agropecuario, Petróleo y gas natural, Pesquero, Sidero-metalúrgico y Químico.

PERÚ: EXPORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA – 2018 (Millones US\$)															
	UE	España	Países B.	Aleman	Reino U.	Italia	Bélgica	Bulgaria	Francia	Dinamar	Polon	Suecia	Portug	Otros	Total
Minero	2 718	25%	5%	24%	7%	15%	8%	11%	0%	0%	2%	0%	0%	1%	100%
Cobre	1 490	16%	-	40%	-	20%	1%	19%	0%	-	3%	-	-	1%	100%
Zinc	668	62%	-	6%	0%	3%	22%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	100%
Oro	251	-	-	0%	72%	27%	1%	-	-	-	-	-	-	-	100%
Estaño	143	26%	52%	3%	13%	-	-	-	6%	-	-	-	-	0%	100%
Plomo	63	-	39%	0%	-	28%	33%	-	-	-	-	-	-	-	100%
Agropecuario	2 498	17%	41%	11%	14%	3%	6%	0%	4%	0%	0%	2%	0%	1%	100%
Palta	473	24%	58%	0%	15%	0%	1%	-	1%	-	0%	1%	0%	0%	100%
Café	370	1%	4%	42%	7%	6%	21%	-	5%	1%	0%	11%	0%	2%	100%
Uva	232	7%	60%	6%	23%	1%	0%	-	0%	0%	-	0%	1%	1%	100%
Arándano	204	10%	60%	1%	28%	0%	0%	-	0%	-	-	0,0%	-	0,0%	100%
Mango	196	13%	60%	5%	10%	1%	3%	-	5%	-	2%	0%	0%	0%	100%
Petróleo y gas natural	658	60%	17%	0%	10%	0%	-	-	11%	0%	-	0%	0%	2%	100%
Gas natural	544	61%	15%	-	11%	-	-	-	10%	-	-	-	-	2%	100%
Jet fuel	111	56%	25%	-	5%	0%	-	-	14%	-	-	-	0%	-	100%
Pesquero	614	42%	4%	9%	2%	10%	8%	-	7%	13%	0%	0%	2%	1%	100%
Pota	198	79%	1%	0%	-	14%	0%	-	2%	-	-	-	3%	1%	100%
Aceite de pescado	140	1%	6%	1%	1%	-	31%	-	4%	55%	-	-	-	0%	100%
Conserva de pescado	85	31%	3%	21%	12%	25%	2%	-	1%	-	0%	-	4%	2%	100%
Langostino	56	64%	4%	1%	1%	7%	-	-	18%	2%	-	-	5%	0%	100%
Concha de abanico	56	21%	21%	2%	2%	6%	11%	-	33%	2%	-	-	0%	1%	100%
Harina de pescado	37	15%	-	85%	-	-	-	-	1%	-	-	-	-	-	100%
Sidero-metalúrgico	296	2%	3%	18%	1%	15%	46%	-	9%	0%	1%	0%	5%	1%	100%
Zinc refinado	193	-	-	18%	0%	4%	69%	-	0%	-	-	-	7%	2%	100%
Chapas, hojas y tiras de zinc	42	1%	1%	17%	-	14%	9%	-	51%	-	4%	0%	1%	1%	100%
Químico	202	7%	25%	12%	17%	8%	9%	0%	3%	10%	2%	0%	3%	4%	100%
Oxido de zinc	58	1%	16%	23%	23%	6%	19%	-	2%	3%	4%	-	0%	2%	100%
Colorantes naturales	53	14%	3%	19%	7%	10%	3%	0%	5%	33%	3%	-	0%	3%	100%
Alcohol etílico	47	-	71%	-	24%	-	-	-	5%	-	-	-	-	-	100%
Resto	269	8%	6%	20%	11%	20%	6%	0%	14%	2%	0%	3%	2%	7%	100%
Exportaciones	7 254	25%	19%	16%	10%	9%	8%	4%	4%	2%	1%	1%	1%	2%	100%
Tradicional	3 939	28%	7%	22%	8%	11%	9%	8%	3%	2%	1%	1%	0%	1%	100%
No Tradicional	3 315	21%	33%	8%	12%	7%	7%	0%	5%	1%	1%	1%	1%	2%	100%

Fuente: SUNAT / Elaboración: Mincetur

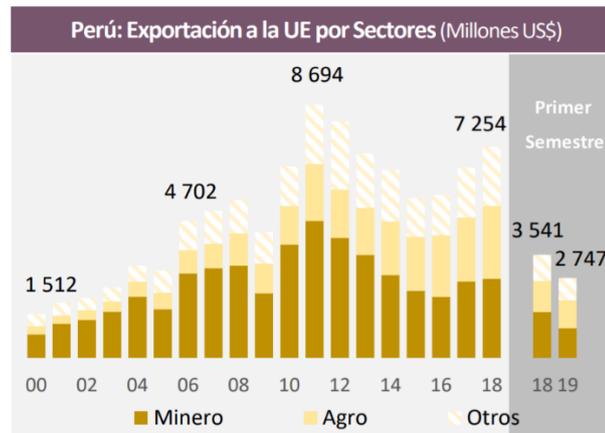
Tabla 6 Perú: Exportaciones a la Unión Europea

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Cómo se presenta la Ilustración 1, los sectores principales son Minero y Agro debido al volumen de sus importaciones.

<sup>29</sup> Acorde al reporte bilateral disponible en la página web de Mincetur

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”



Fuente: SUNAT / Elaboración: Mincetur

Ilustración 1 Perú: Exportación a la UE por sectores  
 Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Importaciones Unión Europea 2018 (Miles de millones US\$)		Agro	Pesca	Textil	Otros	
1	Productos que UE importa y Perú exporta a UE	1 886 (0,4%)	206 (1,5%)	21 (2,9%)	128 (0,1%)	1 531 (0,2%)
2	Productos que UE importa, Perú exporta, pero no a UE	669	30	2	3	634
3	Productos que UE importa y Perú no exporta	3 707	305	36	142	3 224
<b>Total</b>		<b>6 262</b>	<b>541</b>	<b>59</b>	<b>273</b>	<b>5 389</b>

Fuente: Trade Map



Participación de Perú

Tabla 7 Importaciones Unión Europea  
 Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Mincetur establece que existe potencial crecimiento en todos los sectores, con énfasis a los sectores agropecuario, pesquero y textil.

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
<b>Tradicional</b>			
Minero	'79	Cinc y sus manufacturas	ESTRELLA
	'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	PROMETEDOR
<b>No Tradicional</b>			
Agropecuario	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
	16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	PROMETEDOR
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	PROMETEDOR
	'02	Carne y despojos comestibles	PROMETEDOR
Textil	'29	Productos químicos orgánicos	PROMETEDOR
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	PROMETEDOR
Metalmecánico	'84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	PROMETEDOR
	'87	Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'83	Manufacturas diversas de metal común	PROMETEDOR
Minería no Metálica	'89	Barcos y demás artefactos flotantes	PROMETEDOR
Pieles, cuero y cartón	'70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
Químico	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR
	'39	Plástico y sus manufacturas	PROMETEDOR
Otros	'60	Tejidos de punto	PROMETEDOR
	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR

Tabla 8 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” EEUU

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

En concordancia con la Tabla 7 y la Tabla 8 se priorizarán los sectores agropecuario y textil.

Segmentos priorizados para importación

Con relación a las importaciones los sectores principales son Metal mecánico, Químico, Agropecuario, Maderas y papeles, Sidero-metalúrgico y Minería no metálica.

PERÚ: IMPORTACIONES DESDE LA UNIÓN EUROPEA – 2018 (Millones US\$)															
	UE	Aleman	España	Italia	Franc	Suecia	Reino U.	Países B.	Bélgica	Finland	Austria	Polon	Dinam	Otros	Total
Metal mecánico	2 339	26%	19%	19%	6%	7%	6%	2%	2%	3%	2%	2%	1%	6%	100%
Vehículos	261	40%	12%	7%	7%	9%	13%	1%	2%	1%	1%	0%	-	8%	100%
Tren metro de lima	188	-	71%	29%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
Tractores	48	27%	10%	16%	2%	33%	1%	8%	0%	2%	-	0%	-	0%	100%
Máq. de sondeo	40	7%	0%	6%	19%	47%	1%	-	-	11%	6%	3%	-	-	100%
Químico	1 169	25%	21%	8%	11%	4%	5%	5%	9%	2%	2%	2%	2%	6%	100%
Productos farmacéuticos	294	26%	7%	6%	15%	4%	4%	4%	13%	1%	5%	0%	3%	11%	100%
Plástico y sus manuf.	177	23%	18%	14%	8%	5%	7%	8%	8%	2%	2%	1%	1%	4%	100%
Biodiésel	57	-	73%	-	-	-	-	27%	-	-	-	-	-	-	100%
Neumáticos	46	3%	74%	6%	5%	0%	0%	0%	-	0%	0%	1%	-	10%	100%
Agropecuario	296	8%	18%	7%	7%	1%	12%	28%	4%	0%	0%	1%	4%	11%	100%
Suplemento nutricional	39	11%	30%	4%	1%	1%	1%	39%	4%	-	-	0%	9%	0%	100%
Papas congeladas	22	0%	-	-	0%	-	-	90%	9%	-	-	-	-	-	100%
Whisky	21	0%	0%	0%	0%	-	100%	0%	-	-	-	0%	-	0%	100%
Fécula de papa	18	39%	-	-	4%	1%	0%	25%	-	1%	11%	20%	-	-	100%
Maderas y papeles	237	10%	19%	11%	7%	18%	4%	1%	2%	15%	4%	2%	0%	6%	100%
Papel y carton	133	11%	4%	9%	2%	26%	2%	2%	3%	27%	5%	3%	0%	6%	100%
Tableros de madera	28	29%	63%	0%	0%	-	2%	0%	1%	-	2%	0%	0%	4%	100%
Libros, folletos y similares	26	1%	60%	2%	1%	0%	23%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	9%	100%
Sidero-metalúrgico	196	23%	23%	13%	5%	7%	3%	9%	4%	2%	6%	1%	0%	4%	100%
Minería no metálica	103	14%	32%	12%	10%	0%	3%	3%	2%	0%	5%	3%	0%	14%	100%
Resto	380	20%	22%	13%	8%	1%	2%	8%	4%	0%	4%	1%	1%	14%	100%
<b>Importaciones</b>	<b>4 721</b>	<b>23%</b>	<b>20%</b>	<b>14%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>

\*Subpartida Nacional (10 dígitos)

Fuente: SUNAT/Elaboración: Mincetur

Tabla 9 Importaciones desde la UE

Imagen: Mincetur

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Metalmecánico	'86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso ...	ESTRELLA
	'81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	PROMETEDOR
Químico	'38	Productos diversos de las industrias químicas	ESTRELLA
	'40	Caucho y sus manufacturas	ESTRELLA
Madera, papel y cartón	'49	<b>Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...</b>	<b>PROMETEDOR</b>
	'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	PROMETEDOR
	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	PROMETEDOR
	'46	Manufacturas de espartería o cestería	PROMETEDOR
	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	PROMETEDOR
	'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	PROMETEDOR
	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	PROMETEDOR
Agropecuario	'21	Preparaciones alimenticias diversas	PROMETEDOR
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	PROMETEDOR
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	PROMETEDOR
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	PROMETEDOR
	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
	'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	PROMETEDOR
	'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	PROMETEDOR
	'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	PROMETEDOR
Minero	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	PROMETEDOR
	'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	PROMETEDOR
	'75	Níquel y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'79	Cinc y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	ESTRELLA
Textil	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	PROMETEDOR
	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR
Otros	'57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	PROMETEDOR
	'93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR

Tabla 10 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” EU



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Sobre la base de las Tablas 9 y 10 los sectores priorizados son 3: metal mecánico, químico y madera, papel y cartón.

## CHINA

Segmentos priorizados para exportación

- Comercio Bilateral Perú – China

Los segmentos principales de exportación son: Minero, Pesquero y Agropecuario.

Perú: Exportación de bienes a China (Millones US\$)										
Part. % 2018	Sector	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
96%	Tradicional	7 067	8 225	11 224	12 764	▲ 14%	6 383	6 489	▲ 2%	
4%	No Tradicional	344	268	403	472	▲ 17%	263	299	▲ 14%	
100%	Total	7 411	8 493	11 627	13 235	▲ 14%	6 647	6 788	▲ 2%	
86%	Minero	6 081	7 396	9 930	11 347	▲ 14%	5 599	5 659	▲ 1%	
72%	Cobre	4 506	6 240	8 276	9 548	▲ 15%	4 619	4 690	▲ 2%	
5%	Zinc	548	231	556	635	▲ 14%	352	225	▼ -36%	
4%	Hierro	329	333	424	467	▲ 10%	246	389	▲ 58%	
3%	Plomo	399	236	229	358	▲ 56%	185	141	▼ -24%	
2%	Plata	277	324	405	292	▼ -28%	171	192	▲ 12%	
11%	Pesquero	1 046	811	1 364	1 494	▲ 10%	875	923	▲ 5%	
10%	Harina de pescado	886	714	1 177	1 258	▲ 7%	734	732	▼ 0%	
1%	Pota	113	56	96	137	▲ 44%	98	127	▲ 29%	
0%	Aceite de pescado	23	19	50	52	▲ 3%	14	22	▲ 56%	
0%	Algas marinas	17	16	31	28	▼ -8%	19	12	▼ -34%	
0%	Ovas de pez volador	4	4	6	11	▲ 94%	8	12	▲ 40%	
1%	Agropecuario	123	86	123	153	▲ 25%	65	74	▲ 14%	
1%	Frutas	89	63	89	117	▲ 32%	46	63	▲ 37%	
0%	-Uva	86	55	31	41	▲ 31%	22	32	▲ 43%	
0%	-Arándano	-	0	33	33	▲ 1%	1	3	▲ 152%	
0%	-Palta	0	5	14	30	▲ 119%	19	22	▲ 16%	
0%	-Mandarina	1	2	10	10	▲ 5%	3	6	▲ 87%	
0%	Tara en polvo	11	11	13	16	▲ 22%	6	6	▲ 7%	
0%	Lana de oveja	3	1	3	6	▲ 73%	6	1	▼ -83%	
0%	Pelo fino de alpaca	0	2	2	4	▲ 74%	4	1	▼ -73%	
1%	Petróleo y gas	59	88	54	94	▲ 72%	24	73	▲ 205%	
0%	Fueloil	0	-	-	53	-	24	21	▼ -12%	
0%	Gas natural	-	46	24	27	▲ 13%	-	36	-	
0%	Nafta	58	42	31	14	▼ -54%	-	16	-	
0%	Textil	22	19	57	58	▲ 2%	42	19	▼ -55%	
0%	Tops de alpaca	18	16	53	53	▲ 0%	40	15	▼ -61%	
0%	Prendas de algodón	1	1	2	3	▲ 72%	1	2	▲ 93%	
1%	Otros	80	93	99	90	▼ -10%	41	40	▼ -3%	
0%	Forestal	56	60	59	53	▼ -11%	25	24	▼ -4%	
0%	Ácido octobórico	4	9	11	10	▼ -14%	5	5	▼ -10%	
0%	Colorantes	3	6	8	9	▲ 12%	5	5	▼ -4%	
	N° de subpartidas exportadas	281	275	398	388	▼ -3%	245	221	▼ -10%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 11 Perú: Exportaciones de bienes a China

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Importaciones China 2018 (Miles de millones US\$)		Agro	Textil	Pesca	Otros	
1	Productos que China importa y Perú exporta a China	358   4,2%	16   1,6%	6   1,3%	6   26,5%	331   4%
2	Productos que China Importa, Perú exporta, pero no a China.	544	16	2	1	525
3	Productos que China importa y Perú no exporta	1 233	87	20	8	1 118
Total →		<b>2 135</b>	<b>119</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>1 974</b>

Fuente: Trade Map

Tabla 12 Importaciones China

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Se determina que en todos los sectores existe oportunidad de negocio, se destacan los sectores Agropecuario, Textil y Pesca.

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
<b>Tradicional</b>			
Minero	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas;...	PROMETEDOR
<b>No Tradicional</b>			
Agropecuario	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	PROMETEDOR
	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	PROMETEDOR
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	PROMETEDOR
	'01	Animales vivos	PROMETEDOR
Textil	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	PROMETEDOR
Minería no metálica	'70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
Químico	'38	Productos diversos de las industrias químicas	PROMETEDOR
Madera, papel y cartón	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	PROMETEDOR
	'94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado ...	PROMETEDOR
Metalmecánico	'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	PROMETEDOR
	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	PROMETEDOR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Pieles, cuero y cartón	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR
Otros	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	PROMETEDOR
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'96	Manufacturas diversas	PROMETEDOR

Tabla 13 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” China  
 Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 12 y 13 los sectores a priorizar son Agropecuario y Textil.

Segmentos priorizados para importación

- Comercio Bilateral Perú – China

Los sectores principales son: Acero y Textil y Confección.

Perú: Importación de bienes desde China (Millones US\$)										Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
Part. % 2018	Bienes	2015	2016	2017	2018	Var. %	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	
43%	Capital	3 962	3 770	3 880	4 315	▲ 11%	2 119	2 155	▲ 2%	
10%	Celulares	896	958	925	1 003	▲ 8%	496	495	▼ 0%	
4%	Computadoras	422	361	359	384	▲ 7%	167	194	▲ 16%	
2%	Aparato de telecomunicación	129	184	216	209	▼ -3%	100	112	▲ 12%	
2%	Vehículos	155	120	125	175	▲ 40%	98	86	▼ -12%	
2%	Neumáticos-caucho	140	145	154	164	▲ 6%	77	80	▲ 4%	
2%	Tubos de acero	187	154	119	163	▲ 37%	72	87	▲ 20%	
29%	Consumo	2 493	2 326	2 581	2 900	▲ 12%	1 341	1 445	▲ 8%	
5%	Prendas de vestir	444	386	435	498	▲ 14%	263	276	▲ 5%	
2%	Calzados	236	196	211	237	▲ 13%	107	109	▲ 2%	
1%	Televisores	59	67	103	143	▲ 38%	82	68	▼ -17%	
1%	Motocicletas	124	137	137	142	▲ 4%	78	66	▼ -15%	
1%	Vehículos personas	127	109	151	137	▼ -9%	69	81	▲ 18%	
28%	Insumo	2 207	2 131	2 403	2 854	▲ 19%	1 326	1 469	▲ 11%	
4%	Acero planos	244	203	304	422	▲ 39%	179	202	▲ 13%	
2%	Filamentos y fibras sintéticos	181	181	188	230	▲ 22%	96	99	▲ 2%	
2%	Plástico en su forma primaria	133	108	125	228	▲ 82%	107	117	▲ 10%	
100%	Total	8 663	8 228	8 865	10 069	▲ 14%	4 786	5 069	▲ 6%	
11%	Textiles y confecciones	935	881	965	1 086	▲ 13%	528	565	▲ 7%	
10%	Productos de acero	830	751	786	1 047	▲ 33%	479	513	▲ 7%	
3%	Vehículos	282	229	276	312	▲ 13%	167	167	0%	
	N° de subpartidas importadas	4 590	4 629	4 766	4 742	▼ -1%	4 300	4 381	▲ 2%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 14 Perú: Importación de bienes desde China

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Químico	'33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	ESTRELLA
	'35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	ESTRELLA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	ESTRELLA
	'30	Productos farmacéuticos	ESTRELLA
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	ESTRELLA
Metalmecánico	'81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	ESTRELLA
	'83	Manufacturas diversas de metal común	ESTRELLA
Textil	'53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	PROMETEDOR
Agropecuario	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	PROMETEDOR
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	PROMETEDOR
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	ESTRELLA
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	ESTRELLA
	'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	ESTRELLA
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	ESTRELLA
Minero	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	PROMETEDOR
	'80	Estaño y sus manufacturas	PROMETEDOR
Madera, papel y cartón	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	ESTRELLA
Minería no Metálica	'69	Productos cerámicos	ESTRELLA
Otros	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'89	Barcos y demás artefactos flotantes	PROMETEDOR
	'99	Materias no a otra parte especificadas	PROMETEDOR
	'67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas ...	ESTRELLA
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	ESTRELLA

Tabla 15 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” China

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Sobre la base de la información presentada en las Tablas 14 y 15 los sectores priorizados son textil, metalmecánico y químico.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**MÉXICO**

Segmentos priorizados para exportación

- Comercio Bilateral Perú – México

Los sectores principales son: Agropecuario, Químico y Minero.

Perú: Exportación de bienes a México (Millones US\$)										
Part. % 2018	Sector	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
32%	Tradicional	281	226	154	140	-9%	72	45	-37%	
68%	No Tradicional	266	240	264	304	16%	151	156	3%	
100%	Total	547	466	418	445	7%	223	202	-10%	
21%	Agropecuario	63	88	87	93	7%	49	55	12%	
7%	Páprika	30	25	16	30	87%	17	16	-8%	
4%	Uva	4	18	15	19	27%	11	18	64%	
2%	Cacao en grano	2	0	3	7	159%	6	4	-26%	
2%	Ajos	4	8	6	7	10%	0	1	251%	
1%	Café sin tostar	9	15	10	4	-62%	1	0	-52%	
1%	Alimento para langostino	0	0	0	3	602%	2	4	106%	
19%	Petróleo y gas natural	218	156	94	83	-12%	37	25	-31%	
11%	Fueloil	-	-	27	49	84%	23	14	-42%	
6%	Jet fuel	20	19	21	28	29%	13	12	-10%	
1%	Gas natural licuado	197	137	46	6	-88%	-	-	-	
18%	Químico	54	63	67	81	20%	38	38	0,3%	
8%	Plásticos	16	22	25	37	47%	17	12	-30%	
4%	-Envolturas flexibles	8	13	12	16	35%	7	5	-33%	
2%	-Poliacetales	0	0	3	7	166%	3	1	-59%	
1%	-Cajas y tapas	4	4	4	6	30%	3	3	-12%	
5%	Neumáticos	14	16	17	21	26%	10	13	32%	
1%	Colorantes naturales	4	6	3	4	36,5%	2	1	-42%	
12%	Minero	51	52	48	52	9%	33	19	-42%	
7%	Cobre	44	25	14	31	125%	28	1	-98%	
2%	Zinc	5	7	8	10	23%	-	15	-	
2%	Estaño	2	13	10	8	-19%	5	3	-27%	
1%	Plomo	1	7	17	4	-76%	-	-	-	
8%	Metal mecánico	34	22	33	36	7%	18	15	-20%	
4%	Máq. de sondeo y perforación	5	4	14	17	21%	9	4	-61%	
1%	Máq. para preparar alimentos	0	0	0	3	12324%	2	1	-26%	
1%	Acumuladores eléctricos	0	0	0	2	477%	1	1	49%	
7%	Textil	29	26	23	31	35%	11	14	23%	
2%	Prendas de algodón	9	8	6	7	4%	3	5	62%	
1%	Redes para pesca	3	3	4	6	49%	2	2	3%	
1%	Productos de lana y pelo fino	1	3	2	4	86%	1	1	23%	
1%	Prendas excepto algodón	5	3	2	4	103%	1	1	22%	
4%	Pesquero	11	10	10	19	91%	12	13	12%	
4%	Pota	8	8	8	18	119%	11	10	-6%	
4%	Sídero-metalúrgico	19	13	14	18	30%	9	6	-37%	
1%	Plata en bruto, aleada	-	-	2	4	130%	3	-	-100%	
1%	Alambre de cobre	6	1	1	3	160%	1	1	6%	
1%	Barras y perfiles de cobre	4	3	4	3	-22%	2	1	-68%	
7%	Otros	68	36	41	32	-21%	15	16	6%	
3%	Madera	31	16	18	13	-27%	7	7	-3%	
1%	Antracita	2	3	4	5	30%	3	1	-50%	
N° de subpartidas exportadas		988	1 034	1 078	1 134	5%	739	718	-3%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 16 Perú: Exportación de bienes a México  
 Fuente de Imagen: Mincetur (2019)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Importaciones México 2018 (Miles de millones US\$)		Químico	Agro	Textil	Otros	
1	Productos que México importa y Perú exporta a México	112   0,4%	23   0,3%	4   3,3%	3   0,9%	82   0,3%
2	Productos que México Importa, Perú exporta, pero no a México	76	6	6	1	63
3	Productos que México importa y Perú no exporta	276	37	16	7	216
Total →		464	66	26	11	361

Fuente: Trade Map

Tabla 17 Importaciones de México  
Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Los sectores con potencial exportador identificados por Mincetur son: Químico, Agro y Textil.

#### - Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
<b>Tradicional</b>			
Minero	'80	Estaño y sus manufacturas	PROMETEDOR
Agropecuario (Textil)	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR
<b>No Tradicional</b>			
Agropecuario	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales;...	ESTRELLA
	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	PROMETEDOR
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias...	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	PROMETEDOR
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	PROMETEDOR
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	PROMETEDOR
Textil	'55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	PROMETEDOR
	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	PROMETEDOR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	PROMETEDOR
	'59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia ...	PROMETEDOR
Minería Metálica	'68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	PROMETEDOR
	'69	Productos cerámicos	PROMETEDOR
Químico	'38	Productos diversos de las industrias químicas	PROMETEDOR
Madera, papel y cartón	'48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	PROMETEDOR
Metalmecánico	'76	Aluminio y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'72	Fundición, hierro y acero	PROMETEDOR
Pieles, cuero y calzado	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR

Tabla 18 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” México  
 Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 17 y 18 los sectores a priorizar son Agropecuario y Textil.

Segmentos priorizados para importación

- Comercio Bilateral Perú – México

Los sectores priorizados son Metalmecánico y Químico.

Perú: Importación de bienes desde México (Millones US\$)										Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
Part.% 2018	Bienes	2015	2016	2017	2018	Var. %	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	
48%	Consumo	810	783	817	917	▲ 12%	486	446	▼ -8%	
19%	Televisor	303	306	329	365	▲ 11%	204	145	▼ -29%	
7%	Automóvil	132	96	118	143	▲ 21%	78	70	▼ -11%	
4%	Preparaciones capilares	63	62	64	67	▲ 6%	38	47	▲ 22%	
2%	Medicamentos	39	35	31	44	▲ 43%	24	24	▼ -1%	
2%	Fórmula láctea para bebés	40	36	34	33	▼ -3%	15	18	▲ 21%	
1%	Refrigeradores	35	33	19	26	▲ 36%	9	16	▲ 75%	
31%	Capital	597	597	562	600	▲ 7%	302	280	▼ -7%	
6%	Tractores	124	133	106	122	▲ 15%	76	53	▼ -30%	
4%	Servidores (CPU)	82	76	61	77	▲ 26%	36	40	▲ 10%	
2%	Barras de acero	22	22	31	47	▲ 53%	19	12	▼ -36%	
2%	Vehículos	43	51	40	43	▲ 7%	19	19	▼ -2%	
1%	Apar. de telecom. digital	26	28	23	24	▲ 4%	8	13	▲ 63%	
1%	Vitrinas con refrigerador	10	15	22	17	▼ -24%	15	5	▼ -69%	
1%	Lavadoras	28	23	11	14	▲ 26%	3	13	▲ 297%	
21%	Insumos	318	295	396	407	▲ 3%	207	189	▼ -9%	
4%	Polímeros	46	36	57	73	▲ 29%	33	40	▲ 19%	
1%	Minerales de plata	-	2	29	18	▼ -37%	18	-	▼ -100%	
1%	Cobre	-	-	18	16	▼ -12%	16	6	▼ -60%	
1%	Apresto y productos de acabado	4	9	11	14	▲ 22%	7	6	▼ -19%	
100%	Total	1 726	1 676	1 775	1 925	▲ 8%	996	915	▼ -8%	
10%	Vehículos	175	146	158	186	▲ 18%	97	88	▼ -9%	
5%	Plástico y sus manufacturas	70	60	79	100	▲ 27%	46	56	▲ 21%	
N° de subpartidas importadas		2 319	2 233	2 239	2 296	▲ 3%	1 901	1 906	▲ 0,3%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 19 Perú: Importación de bienes desde México  
 Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Metalmecánico	'81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	PROMETEDOR
	'89	Barcos y demás artefactos flotantes	PROMETEDOR
	'86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso ...	ESTRELLA
	'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	ESTRELLA
	'87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	ESTRELLA
Químico	'36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; ...	PROMETEDOR
	'40	Caucho y sus manufacturas	ESTRELLA
	'29	Productos químicos orgánicos	ESTRELLA
	'31	Abonos	ESTRELLA
	'35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	ESTRELLA
Agropecuario	'39	Plástico y sus manufacturas	ESTRELLA
	'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	PROMETEDOR
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	ESTRELLA
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	PROMETEDOR
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	ESTRELLA
	'10	Cereales	ESTRELLA
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	ESTRELLA
	'17	Azúcares y artículos de confitería	ESTRELLA
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	ESTRELLA
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	ESTRELLA
Madera, papel y cartón	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	PROMETEDOR
Minero	'48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	ESTRELLA
	'80	Estaño y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	ESTRELLA
	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	ESTRELLA
Minería no Metálica	'74	Cobre y sus manufacturas	ESTRELLA
	'70	Vidrio y sus manufacturas	ESTRELLA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Piel, cuero y calzado	'41	Piel (excepto la peletería) y cueros	PROMETEDOR
	'64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	ESTRELLA
Textiles	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordones, cuerdas y cordajes; artículos ...	ESTRELLA
	'55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	ESTRELLA
	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	ESTRELLA
	'62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	ESTRELLA
Otros	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas ...	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR
	'99	Materias no a otra parte especificadas	ESTRELLA
	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	ESTRELLA
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	ESTRELLA

Tabla 20 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” México

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 19 y 20 los sectores a priorizar son metalmecánico y químico.

## **CHILE**

Segmentos priorizados para exportación

- Comercio Bilateral Perú – Chile

Los segmentos principales de exportación son: Minero, Químico y Agropecuario.



PERÚ

Ministerio de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Table with 10 columns: Part.%, Sector, 2015, 2016, 2017, 2018, Var. % 18/17, Ene-Jun 2018, Ene-Jun 2019, Var. % 19/18, and a chart area for 'Análisis Histórico 2000 - 2018' showing trends for Minero, Químico, and Agro sectors.

Tabla 21 Perú: Exportaciones de Bienes a Chile 2019
Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Table with 6 columns: Importaciones Chile 2018 (Miles de millones US\$), Químico, Agro, Textil, and Otros. It lists three categories of imports and exports between Peru and Chile, with a total row at the bottom.

Tabla 22 Importaciones desde Chile 2018
Fuente de Imagen: Mincetur (2019)





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Todos los sectores presentan oportunidades de negocio, Mincetur destaca a los sectores Químico, Agropecuario y Textil.

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Agropecuario	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	PROMETEDOR
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	PROMETEDOR
	'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	PROMETEDOR
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	PROMETEDOR
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	PROMETEDOR
	'10	Cereales	PROMETEDOR
	'17	Azúcares y artículos de confitería	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
'01	Animales vivos	PROMETEDOR	
Químico	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'39	Plástico y sus manufacturas	ESTRELLA
	'40	Caucho y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	PROMETEDOR
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	PROMETEDOR
	'36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; ...	PROMETEDOR
	'30	Productos farmacéuticos	PROMETEDOR
	'29	Productos químicos orgánicos	PROMETEDOR
	'31	Abonos	PROMETEDOR
'35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	PROMETEDOR	
Metalmecánico	'84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	ESTRELLA
	'83	Manufacturas diversas de metal común	PROMETEDOR
	'72	Fundición, hierro y acero	PROMETEDOR
	'78	Plomo y sus manufacturas	PROMETEDOR
Madera, papel y cartón	'94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado ...	PROMETEDOR



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Minería Metálica	no '70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
Minero	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	ESTRELLA
	'79	Cinc y sus manufacturas	ESTRELLA
Textil	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	ESTRELLA
Otros	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	PROMETEDOR
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR
	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'91	Aparatos de relojería y sus partes	PROMETEDOR
	'67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas ...	PROMETEDOR
Pieles, cuero y calzado	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR
	'41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	PROMETEDOR
	'43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	PROMETEDOR

Tabla 23 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Chile

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 22 y 23 los sectores a priorizar son Agropecuario y Químico.

Segmentos priorizados para importación

- **Comercio Bilateral Perú – Chile**

Los sectores priorizados son Metalmecánico, Agropecuario y Químico.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Perú: Importaciones de Bienes desde Chile (Millones US\$)										
Part. % 2018	Bienes	2015	2016	2017	2018	Var. %	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
62%	Insumos	662	615	655	846	▲ 29%	400	423	▲ 6%	
9%	Barras de acero	38	25	51	120	▲ 134%	44	67	▲ 51%	
7%	Madera	100	87	86	98	▲ 15%	40	38	▼ -5%	
6%	Papel y cartón	75	67	61	76	▲ 23%	33	34	▲ 4%	
5%	Pasta química a la sosa	32	32	40	65	▲ 62%	28	34	▲ 21%	
3%	Polímeros	35	36	34	40	▲ 15%	22	20	▼ -6%	
2%	Alimento para langostino	7	13	21	32	▲ 49%	12	14	▲ 9%	
2.6%	Consumo	374	354	367	359	▼ -2%	168	155	▼ -8%	
7%	Frutas (fresca, jugo, conserva)	93	90	101	93	▼ -8%	39	39	▲ 1%	
2%	- Manzana	32	34	38	33	▼ -15%	14	15	▲ 12%	
1%	- Durazno en conserva	18	16	19	15	▼ -25%	2	3	▲ 71%	
2%	Jurel congelado	49	45	45	27	▼ -39%	13	11	▼ -18%	
2%	Medicamentos	31	28	23	22	▼ -5%	14	9	▼ -40%	
2%	Art. higiénicos (Inc. Pañales)	5	3	13	22	▲ 72%	10	6	▼ -40%	
2%	Cigarrillos	25	21	21	21	▼ -1%	11	10	▼ -6%	
1%	Vino	8	9	9	8	▼ -7%	3	4	▲ 34%	
1.2%	Capital	174	183	178	162	▼ -9%	75	80	▲ 7%	
2%	Bolas de acero	20	31	31	27	▼ -12%	12	11	▼ -6%	
2%	Partes maq. partida 84.74	24	27	21	24	▲ 14%	12	16	▲ 35%	
100%	Total	1 210	1 153	1 201	1 367	▲ 14%	643	659	▲ 2%	
14%	Acero	127	116	124	192	▲ 55%	78	104	▲ 33%	
7%	Forestal	102	90	88	101	▲ 15%	41	39	▼ -6%	
7%	Plástico y sus manufacturas	81	78	82	92	▲ 12%	46	49	▲ 8%	
	N° de subpartidas importadas	1 856	1 850	1 870	1 834	▼ -2%	1 478	1 518	▲ 3%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 24 Perú: Importaciones de Bienes desde Chile  
Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

#### - Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Químico	'29	Productos químicos orgánicos	PROMETEDOR
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	ESTRELLA
	'34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	ESTRELLA
	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	ESTRELLA
Agropecuario	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
	'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	PROMETEDOR
	'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
	'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	ESTRELLA
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	ESTRELLA
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	ESTRELLA
'02	Carne y despojos comestibles	ESTRELLA	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	ESTRELLA
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	ESTRELLA
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
Metalmecánico	'81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	PROMETEDOR
	'86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso ...	PROMETEDOR
	'78	Plomo y sus manufacturas	ESTRELLA
	'76	Aluminio y sus manufacturas	ESTRELLA
	'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	ESTRELLA
	'72	Fundición, hierro y acero	ESTRELLA
Minero	'79	Cinc y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	PROMETEDOR
	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	ESTRELLA
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	ESTRELLA
Textil	'51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	PROMETEDOR
	'58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; ...	PROMETEDOR
	'59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia ...	PROMETEDOR
	'60	Tejidos de punto	PROMETEDOR
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	ESTRELLA
	'61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	ESTRELLA
Pieles, cuero y calzado	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	ESTRELLA
Madera, papel y cartón	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	PROMETEDOR
	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	ESTRELLA
Minería no Metálica	'69	Productos cerámicos	PROMETEDOR
Otros	'91	Aparatos de relojería y sus partes	ESTRELLA
	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	ESTRELLA
	'96	Manufacturas diversas	ESTRELLA

Tabla 25 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Chile  
Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 24 y 25 los sectores a priorizar son agropecuario, químico y metalmecánico.

## COLOMBIA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Segmentos priorizados para exportación

- Comercio Bilateral Perú – Colombia

Los segmentos principales de exportación son: Sidero-metalúrgico, Agropecuario y Textil.

Perú: Exportación de Bienes a Colombia (Millones US\$)										
Part.% 2018	Sector	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
13%	Tradicional	230	106	85	103	▲ 21%	40	49	▲ 23%	
87%	No Tradicional	649	606	589	659	▲ 12%	333	333	▲ 0,1%	
100%	Total	879	712	674	761	▲ 13%	373	382	▲ 3%	
26%	Sidero-metalúrgico	185	169	198	199	▲ 1%	105	97	▼ -8%	
20%	Alambre de cobre	139	115	150	149	▼ -1%	76	69	▼ -9%	
3%	Zinc refinado (<99,99%)	16	18	22	21	▼ -5%	12	10	▼ -17%	
1%	Cable, cobre blando	-	0	2	5	▲ 133%	1	2	▲ 48%	
0%	Aleaciones de zinc	4	3	4	4	▲ 4%	2	2	▼ -21%	
0%	Barras de acero	11	15	4	4	▼ -9%	3	6	▲ 64%	
23%	Agropecuario	114	158	117	172	▲ 48%	70	91	▲ 31%	
4%	Aceite de palma	4	22	7	33	▲ 387%	12	22	▲ 88%	
4%	Café sin tostar	3	9	19	32	▲ 73%	7	5	▼ -29%	
3%	Galleta	22	19	20	21	▲ 6%	10	13	▲ 24%	
2%	Azúcar de caña	18	27	18	14	▼ -24%	5	12	▲ 136%	
2%	Uva	11	12	11	13	▲ 17%	4	3	▼ -16%	
1%	Base para bebidas	7	7	6	9	▲ 42%	4	6	▲ 57%	
1%	Frijol	11	11	1	8	▲ 1116%	6	4	▼ -23%	
1%	Premezcla para animales	5	6	7	8	▲ 16%	4	4	▼ -15%	
1%	Cebollas	5	10	7	7	▲ 10%	3	3	▼ -7%	
0%	Arroz	-	6	-	-	-	-	9	-	
22%	Químico	191	149	146	167	▲ 15%	91	77	▼ -15%	
11%	Plástico y sus manuf.	90	68	66	82	▲ 24%	41	43	▲ 5%	
3%	- Películas de polipropileno	25	21	18	26	▲ 44%	11	14	▲ 30%	
1%	- Polímeros	9	7	8	8	▲ 10%	5	5	▲ 2%	
2%	Soda cáustica	7	7	22	19	▼ -16%	9	8	▼ -17%	
2%	Neumáticos	25	17	11	13	▲ 12%	7	5	▼ -39%	
2%	Alcohol etílico	14	13	9	12	▲ 33%	12	0	▼ -100%	
1%	Óxido de zinc	5	4	7	11	▲ 53%	6	4	▼ -33%	
8%	Textil	65	58	57	59	▲ 4%	28	27	▼ -2%	
4%	Hilados y tejidos de algodón	28	25	24	29	▲ 22%	13	14	▲ 4%	
1%	Tela sin tejer	4	5	8	5	▼ -35%	3	2	▼ -28%	
4%	Mínero	26	22	27	34	▲ 24%	18	11	▼ -35%	
4%	Zinc	20	17	22	27	▲ 22%	14	10	▼ -26%	
1%	Plomo	1	3	3	5	▲ 62%	3	0	▼ -83%	
4%	Metal mecánico	29	26	29	27	▼ -5%	27	27	▲ 0%	
0%	Partes de maquinaria	2	2	3	3	▲ 13%	1	1	▲ 9%	
0%	Grupo electrógeno	3	3	3	2	▼ -17%	1	1	▼ -13%	
13%	Otros	268	130	101	102	▲ 1%	35	51	▲ 48%	
2%	Impresos publicitarios	17	16	17	17	▲ 3%	9	9	▼ -7%	
2%	Pisos cerámicos	13	12	12	14	▲ 18%	6	5	▼ -22%	
2%	Jet fuel	16	14	12	14	▲ 22%	7	16	▲ 136%	
1%	Frascos de vidrio	11	12	11	11	▼ -2%	5	12	▲ 120%	
N° de subpartidas exportadas		1 675	1 676	1 711	1 658	▼ -3%	1 290	1 272	▼ -1%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 26 Perú: Exportación de Bienes a Colombia 2019

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Importaciones Colombia 2018 (Miles de millones US\$)		Químico	Agro	Textil	Otros	
1	Productos que Colombia importa y Perú exporta a Colombia	13,1   6%	4,8   3%	1,3   14%	0,8   7%	6,2   5%
2	Productos que Colombia importa, Perú exporta, pero no a Colombia.	11,4	0,8	1,5	0,1	9,0
3	Productos que Colombia importa y Perú no exporta	26,7	6,4	3,2	1,3	15,8
Total →		51,2	12,0	6,0	2,2	31,0

Fuente: Trade Map

Tabla 27 Importaciones Colombia 2018



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Todos los sectores presentan oportunidades de negocio, Mincetur destaca a los sectores Químico, Agropecuario y Textil.

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Agropecuario	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	ESTRELLA
	'09	Café, té, yerba mate y especias	ESTRELLA
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	ESTRELLA
	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	ESTRELLA
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	ESTRELLA
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	PROMETEDOR
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	PROMETEDOR
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	PROMETEDOR
	'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	PROMETEDOR
	'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	PROMETEDOR
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	PROMETEDOR
	'01	Animales vivos	PROMETEDOR
'10	Cereales	PROMETEDOR	
Madera, papel y cartón	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	ESTRELLA
	'45	Corcho y sus manufacturas	PROMETEDOR
Metalmecánico	'84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	PROMETEDOR
	'78	Plomo y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	PROMETEDOR
	'72	Fundición, hierro y acero	PROMETEDOR
	'76	Aluminio y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	PROMETEDOR
Minería no metálica	'69	Productos cerámicos	ESTRELLA
	'70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	PROMETEDOR
Minero	'74	Cobre y sus manufacturas	ESTRELLA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'79	Cinc y sus manufacturas	ESTRELLA
	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	PROMETEDOR
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	PROMETEDOR
Otros	'96	Manufacturas diversas	PROMETEDOR
	'99	Materias no a otra parte especificadas	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR
	'92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas ...	PROMETEDOR
Químico	'39	Plástico y sus manufacturas	ESTRELLA
	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	PROMETEDOR
	'30	Productos farmacéuticos	PROMETEDOR
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	PROMETEDOR
	'36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; ...	PROMETEDOR
	'35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	PROMETEDOR
Textil	'60	Tejidos de punto	ESTRELLA
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	PROMETEDOR
	'59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia ...	PROMETEDOR

Tabla 28 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Colombia

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 27 y 28 los sectores a priorizar son agropecuario, químico y textil.

Segmentos priorizados para importación

- Comercio Bilateral Perú – Colombia

Los sectores priorizados son Agropecuario, Petróleo y Gas Natural y Químico.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Perú: Importación de bienes desde Colombia (Millones US\$)										
Part.% 2018	Bienes	2015	2016	2017	2018	Var. %	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
56%	Insumos	585	511	793	894	▲ 13%	393	338	▼ -14%	
30%	Aceite crudo de petróleo	213	164	423	481	▲ 14%	184	127	▼ -31%	
4%	Polímeros	72	66	63	64	▲ 1%	36	23	▼ -37%	
2%	Hulla bituminosa	17	32	27	38	▲ 39%	15	26	▲ 75%	
2%	Fungicidas, herbicidas	31	30	34	32	▼ -6%	18	15	▼ -19%	
1%	Acumuladores eléctricos	17	17	21	21	▲ 0%	10	10	▲ -3%	
39%	Consumo	603	576	621	620	▼ 0%	312	315	▲ 1%	
5%	Azúcar de caña	99	92	121	87	▼ -28%	49	32	▼ -35%	
3%	Medicamentos	61	54	49	52	▲ 7%	25	25	▲ -1%	
3%	Detergente	7	30	48	48	▼ -1%	24	38	▲ 55%	
3%	Art. Higienicos (Pañal y tampón)	50	47	46	48	▲ 4%	23	22	▼ -2%	
2%	Automóviles	31	33	26	33	▲ 26%	19	12	▼ -40%	
5%	Capital	104	91	68	75	▲ 10%	37	39	▲ 6%	
0%	Vitrinas de refrigeración	8	14	4	7	▲ 79%	2	2	▼ -9%	
0%	Toma corriente, interruptores	5	4	3	5	▲ 62%	3	3	▼ -8%	
0%	Aparatos de alumbrado	3	5	6	4	▼ -35%	2	2	▼ -12%	
0%	Fregaderos, bañeras y similar	3	3	4	3	▼ -16%	1	2	▲ 64%	
0%	Chasis de vehículos	1	5	4	3	▼ -26%	1	2	▲ 68%	
100%	Total	1 292	1 178	1 483	1 589	▲ 7%	742	691	▼ -7%	
8%	Plástico y sus manufacturas	152	128	119	129	▲ 8%	67	59	▼ -12%	
	N° de subpartidas importadas	1 821	1 806	1 858	1 912	▲ 3%	1 569	1 413	▼ -10%	

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE - Mincetur

Tabla 29 Perú: Importación de bienes desde Colombia

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

#### - Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Madera, papel y cartón	'45	Corcho y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	PROMETEDOR
	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	PROMETEDOR
	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	ESTRELLA
Metalmecánico	'88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	PROMETEDOR
	'72	Fundición, hierro y acero	ESTRELLA
	'76	Aluminio y sus manufacturas	ESTRELLA
	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	ESTRELLA
Minero	'80	Estaño y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	PROMETEDOR
	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	ESTRELLA
Textil	'57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	PROMETEDOR
	'63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	ESTRELLA
	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	ESTRELLA
Agropecuario	'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	PROMETEDOR



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales;...	PROMETEDOR
	'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	ESTRELLA
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	ESTRELLA
	'18	Cacao y sus preparaciones	ESTRELLA
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	ESTRELLA
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'17	Azúcares y artículos de confitería	ESTRELLA
Químico	'31	Abonos	ESTRELLA
	'40	Caucho y sus manufacturas	ESTRELLA
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes;...	ESTRELLA
	'29	Productos químicos orgánicos	ESTRELLA
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	ESTRELLA
	'34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	ESTRELLA
	'33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	ESTRELLA
	'39	Plástico y sus manufacturas	ESTRELLA
Minería metálica	no '68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	ESTRELLA
	'69	Productos cerámicos	ESTRELLA
Otros	'66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes	PROMETEDOR
	'97	Objetos de arte o colección y antigüedades	PROMETEDOR
	'91	Aparatos de relojería y sus partes	PROMETEDOR
	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	ESTRELLA

Tabla 30 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Colombia

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 29 y 30 los sectores a priorizar son agropecuario y químico.

## ECUADOR

Segmentos priorizados para exportación

- Comercio Bilateral Perú –Ecuador



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Los segmentos principales de exportación son: Agropecuario, Químico y Metalmeccánico.

Perú: Exportación de Bienes a Ecuador (Millones US\$)										
Part.% 2018	Sector	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Ene-Jun 2018	Ene-Jun 2019	Var. % 19/18	Análisis Histórico 2000 - 2018 (Millones US\$)
10%	Tradicional	104	71	102	90	-12%	41	45	8%	
90%	No Tradicional	605	582	712	769	8%	393	351	-11%	
100%	Total	709	653	814	859	6%	434	396	-9%	
34%	Agropecuario	225	221	279	293	5%	145	149	3%	
22%	Alimento para camarón	104	127	190	191	1%	100	95	-5%	
2%	Galletas	13	10	12	13	7%	6	7	26%	
1%	Afrecho y salvado de trigo	9	9	9	12	38%	5	9	57%	
1%	Ajos	1	5	6	7	27%	4	4	17%	
1%	Bases para bebidas	5	6	5	6	24%	3	4	46%	
1%	Melaza de caña	1	1	2	5	134%	2	2	-3%	
21%	Químico	155	151	170	182	7%	93	85	-8%	
4%	Manufacturas de plástico	34	34	36	39	7%	18	19	4%	
2%	Base para detergentes	18	19	15	16	8%	8	9	2%	
2%	Medicamentos	9	8	13	15	10%	8	7	-2%	
1%	Polímeros	14	13	11	12	11%	7	6	-20%	
1%	Preparaciones de belleza	7	7	9	10	5%	5	4	-7%	
1%	Alcohol etílico*	8	4	8	9	12%	7	1	-83%	
1%	Fosfato dicálcico	5	5	5	6	16%	3	2	-21%	
8%	Metal mecánico	51	55	51	67	31%	39	22	-42%	
1%	Topadoras y excavadoras	0	0	2	9	349%	9	0	-98%	
1%	Grupos electrogenos	1	4	5	5	-5%	2	2	-16%	
1%	Tapas y tapones de metal común	4	3	4	4	18%	2	2	-2%	
7%	Textil	73	51	62	56	-10%	26	24	-5%	
2%	Hilados y tejidos de algodón	27	19	26	19	-28%	9	8	-20%	
1%	Prendas de vestir de algodón	12	6	7	8	13%	3	4	16%	
1%	Cables de filamentos sintéticos	4	2	4	4	10%	2	2	-3%	
0%	Tela sin tejer	6	4	6	4	-28%	2	2	2%	
5%	Pesquero	25	33	42	46	10%	25	18	-29%	
3%	Harina de pescado	11	8	9	23	151%	8	10	21%	
1%	Filetes de pescado	5	7	12	10	-20%	10	3	-72%	
1%	Harina de pota	8	5	6	6	-3%	2	3	42%	
5%	Sidero-metalúrgico	28	25	38	46	21%	25	21	-16%	
1%	Alambre de cobre refinado	9	8	10	10	-5%	5	6	22%	
1%	Antimonio en bruto	-	0	5	8	78%	7	3	-64%	
1%	Envase de hojalata	3	4	6	7	6%	3	3	-4%	
20%	Otros	151	117	171	170	-1%	82	76	-7%	
5%	Papeles y cartones	12	15	27	43	61%	22	15	-33%	
2%	Productos cerámicos	8	5	13	21	55%	8	10	27%	
2%	Cátodos de cobre	46	16	34	21	-40%	10	8	-23%	
2%	Zinc en bruto	12	7	18	17	-7%	10	8	-21%	
2%	Aceites lubricantes	12	11	9	16	66%	7	10	52%	
1%	Jet fuel	8	7	6	7	7%	3	5	60%	
N° de subpartidas exportadas		1 984	2 004	2 060	2 095	2%	1 679	1 601	-5%	

Tabla 31 Perú: Exportación de bienes a Ecuador  
 Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Importaciones Ecuador 2018 (Miles de millones US\$)		Químico	Agro	Textil	Otros
1	Productos que Ecuador importa y Perú exporta a Ecuador	8,8 (8,2%)	2,6 (6,5%)	0,8 (36%)	5,1 (4%)
2	Productos que Ecuador importa, Perú exporta, pero no a Ecuador.	1,5	0,1	0	1,3
3	Productos que Ecuador importa y Perú no exporta	12,7	3,4	0,4	7,6
Total		23	6,1	2,2	14

Fuente: Trade Map. Participación de Perú

Tabla 32 Importaciones de Ecuador 2018



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Fuente de Imagen: Mincetur (2019)

Todos los sectores presentan oportunidades de negocio, Mincetur destaca a los sectores Químico, Agropecuario y Textil.

- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Agropecuario	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	PROMETEDOR
	'17	Azúcares y artículos de confitería	PROMETEDOR
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	PROMETEDOR
	'18	Cacao y sus preparaciones	PROMETEDOR
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
	'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	PROMETEDOR
	'09	Café, té, yerba mate y especias	PROMETEDOR
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	PROMETEDOR	
Madera, papel y cartón	'48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	ESTRELLA
	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	PROMETEDOR
Minería metálica	'69	Productos cerámicos	ESTRELLA
	'70	Vidrio y sus manufacturas	PROMETEDOR
Químico	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'30	Productos farmacéuticos	ESTRELLA
	'40	Caucho y sus manufacturas	ESTRELLA
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	PROMETEDOR
	'29	Productos químicos orgánicos	PROMETEDOR
	'45	Corcho y sus manufacturas	PROMETEDOR
Minero	'26	Minerales metálicos, escorias y cenizas	PROMETEDOR
	'79	Cinc y sus manufacturas	ESTRELLA
Metalmecánico	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	PROMETEDOR



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'89	Barcos y demás artefactos flotantes	PROMETEDOR
	'76	Aluminio y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	PROMETEDOR
	'78	Plomo y sus manufacturas	PROMETEDOR
	'81	Los demás metales comunes; cermet; manufacturas de estas materias	PROMETEDOR
Pesquero	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	PROMETEDOR
Pieles, cuero y calzado	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR
Textiles	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	PROMETEDOR
	'59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia ...	PROMETEDOR
Otros	'90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	PROMETEDOR
	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR
	'92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	PROMETEDOR

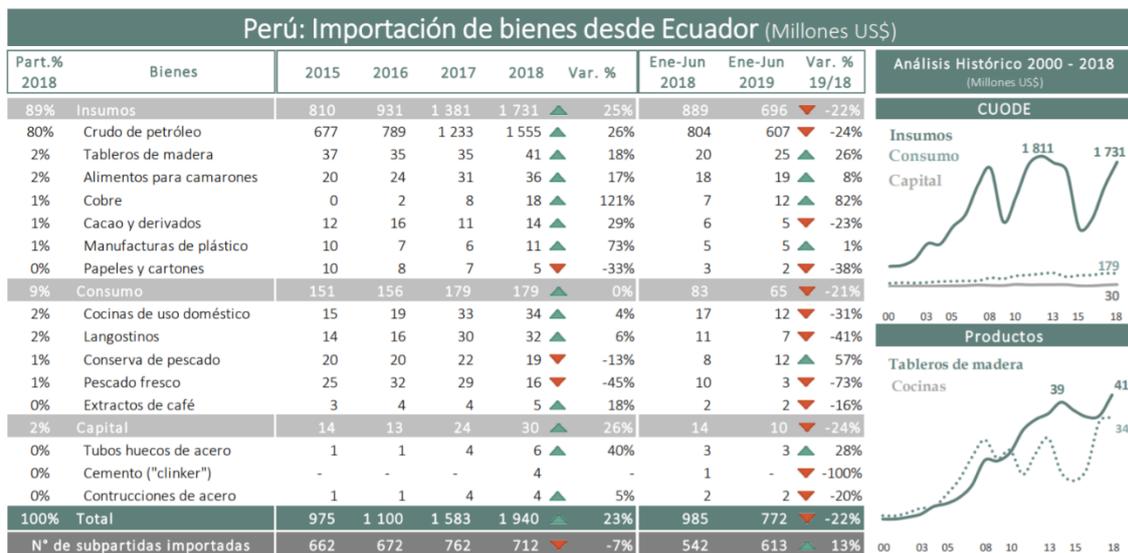
Tabla 33 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Ecuador  
Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 32 y 33 los sectores a priorizar son Agropecuario y Químico.

Segmentos priorizados para importación

- Comercio Bilateral Perú – Ecuador

Los sectores principales son Petróleo y Gas natural, Madera, papel y cartón y Metalmecánico.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 34 Perú: Importación de bienes desde Ecuador 2019

- Fuente de Imagen: Mincetur (2019)
- 
- Metodología de priorización de mercados Mincetur – CEPAL

El período seleccionado es desde el 2014 al 2018. Se consideró los productos de los capítulos en categoría “Prometedor” y “Estrella”:

Sector	Capítulo	Descripción	Segmento
Metalmecánico	'86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso ...	PROMETEDOR
	'82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común, partes ...	PROMETEDOR
	'87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'72	Fundición, hierro y acero	ESTRELLA
	'76	Aluminio y sus manufacturas	ESTRELLA
	'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	ESTRELLA
	'83	Manufacturas diversas de metal común	ESTRELLA
	'88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	ESTRELLA
	'84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	ESTRELLA
	'73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	ESTRELLA
Agropecuario	'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	PROMETEDOR
	'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	PROMETEDOR
	'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	PROMETEDOR
	'10	Cereales	ESTRELLA
	'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en ...	ESTRELLA
	'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	ESTRELLA
	'06	Plantas vivas y productos de la floricultura	ESTRELLA
	'52	Algodón	ESTRELLA
	'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	ESTRELLA
	'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	ESTRELLA
	'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...	ESTRELLA
	'21	Preparaciones alimenticias diversas	ESTRELLA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'18	Cacao y sus preparaciones	ESTRELLA
	'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	ESTRELLA
	'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	ESTRELLA
	'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	ESTRELLA
Pielés, cuero y calzado	'42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos ...	PROMETEDOR
	'41	Pielés (excepto la peletería) y cueros	ESTRELLA
	'64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	ESTRELLA
Madera, papel y cartón	'47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar ...	PROMETEDOR
	'49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos ...	PROMETEDOR
	'48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	ESTRELLA
	'44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	ESTRELLA
Textiles	'54	Filamentos sintéticos o artificiales	PROMETEDOR
	'62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	ESTRELLA
	'56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos ...	ESTRELLA
	'61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	ESTRELLA
	'63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	ESTRELLA
Minería no metálica	'68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	ESTRELLA
	'69	Productos cerámicos	ESTRELLA
Químico	'29	Productos químicos orgánicos	PROMETEDOR
	'31	Abonos	ESTRELLA
	'28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos ...	ESTRELLA
	'32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	ESTRELLA
	'38	Productos diversos de las industrias químicas	ESTRELLA
	'30	Productos farmacéuticos	ESTRELLA
	'40	Caucho y sus manufacturas	ESTRELLA
	'34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	ESTRELLA
	'35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	ESTRELLA
	'39	Plástico y sus manufacturas	ESTRELLA
Minero	'71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	ESTRELLA
	'25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	ESTRELLA
	'26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	ESTRELLA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	'27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	ESTRELLA
Otros	'95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	PROMETEDOR
	'91	Aparatos de relojería y sus partes	PROMETEDOR
	'65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	PROMETEDOR
	'94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado ...	ESTRELLA
	'96	Manufacturas diversas	ESTRELLA

Tabla 35 Capítulos segmentados en las categorías “Estrella” y “Prometedor” Ecuador

Fuente: Trade Map (2019), elaboración propia

Tomando en consideración la información de las Tablas 34 y 35 los sectores a priorizar son metalmecánico y agropecuario.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## **Anexo 6: Opiniones relevantes de diversos sectores para el cumplimiento de la Medida de Política 6.9 del PNCP obtenidas a partir de reuniones de coordinación**

Con la finalidad de reunir opiniones relevantes de diversos sectores para el cumplimiento de la Medida de Política 6.9. Estándares de Calidad y Reglamentación Técnica adecuados para un mercado competitivo, se realizó un conjunto de reuniones de coordinación en las que participaron el Ministerio de la Producción (PRODUCE), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ), el Consejo Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios del Perú (CONACUP), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A continuación, se presenta una sistematización de los principales acuerdos arribados en cada de las reuniones realizadas.

Así entonces, con fecha 11 de noviembre de 2019 se reunió el Equipo de Coordinación de PRODUCE conformado por Raúl A. Flores (Dirección de Normatividad), Luis A. García (Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio), Lucía Ocharan Casabona (Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio) y Diego Tirado (Dirección de Normatividad), quienes llegaron a los siguientes acuerdos: Se enfatizó en la necesidad de definir la gobernanza del programa y se dispuso que la Dirección de Normatividad alcance la información sobre reglamentos técnicos aprobados; además del Informe de INACAL sobre el mapeo de los reglamentos técnicos.

De la misma forma, con fecha 12 de noviembre de 2019 se reunieron en la Sociedad Nacional de Industrias, el Equipo de Coordinación de PRODUCE conjuntamente con los representantes de la **Sociedad Nacional de Industrias**: Silvia Hooker, Jane Majluf, Martín Reaño y Javier Dávila; quienes llegaron a los siguientes acuerdos: Se enfatizó en la necesidad de priorizar según las necesidades de los sectores (no productos), la emisión de Reglamentos Técnicos y realizar un RIA para cada proyecto de Reglamento Técnico.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 con la **Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEX** representada por Jaime Dupuy y Xavier Montes se llegó a los siguientes acuerdos: Se enfatizó la necesidad de desarrollar un sistema de creación de reglamentos técnicos, partiendo de la identificación de objetivos legítimos, considerar las normas internacionales, identificar otros Reglamentos Técnicos no listados en el Inventario de Mincetur y contar con mayor fiscalización *ex post*.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, con la **Comisión Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios del Perú – CONACUP**, representada por Paul Castro, se tomaron los siguientes acuerdos: Se levantó información sobre la posición e intereses de los consumidores y el enfoque del proyecto en general, se concluyó involucrar a la mayor cantidad de actores en el proceso de emisión de Reglamentos Técnicos a fin de que las exigencias impuestas no representen intereses particulares de determinados sectores o agentes. Asimismo, se indicó que dicho proceso debe incluir necesariamente a los consumidores los cuales deben ser representados por agentes distintos al sector público y/o privado.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, con **MINCETUR**, representada por la negociadora Rocío Barreda, se tomó los siguientes acuerdos: Establecer los alcances de la competencia del MEF y las facultades de Mincetur, la necesidad de priorizar los reglamentos técnicos relacionados a protección de la salud. Asimismo, se requirió información a MINCETUR sobre el Inventario de Reglamentos técnicos con énfasis en el sector salud: mapeo de Reglamentos Técnicos realizado con los países con los que tenemos acuerdos comerciales.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Con fecha 18 de noviembre de 2019 el Equipo de Coordinación de PRODUCE, esta vez conformado por Luis Fernando Castellanos (Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio), Javier Gonzales (Director de Normatividad), Raúl A. Flores (Dirección de Normatividad), Luis A. García (Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio), Lucía Ocharán Casabona (Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio), Diego Tirado (Dirección de Normatividad) y Julia Canchucaja (Dirección de Normatividad), se tomaron los siguientes acuerdos: Se estableció la necesidad de que las entidades formulen sus propios reglamentos técnicos, que tengan sustento del RIA, asimismo que las entidades tengan actividad fiscalizadora y que la nueva regulación no genere vacíos legales o inconsistencias con el ordenamiento jurídico.

Posteriormente, con fecha 18 de noviembre de 2019 en la reunión con el **INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL** representada por la Directora de Normalización Rosario Uría, se acordó: La necesidad de capacitar a los funcionarios públicos en la adopción de buenas prácticas regulatorias, que la nueva regulación no genere vacíos legales o inconsistencias con el ordenamiento jurídico, que la nueva regulación pueda ser sometida a supervisión, control y se precisó que antes de la emisión de una norma técnica, INACAL la socializaría con la autoridad competente para la formulación de comentarios.

Con fecha 21 de noviembre de 2019 en la reunión con la **Cámara de Comercio de Lima** representada por Oscar Quiñones Palza, José Luis Castillo y Ángela Moscoso se acordó: La necesidad de realizar un RIA que incluya al menos una adecuada identificación del problema y la valoración de la medida menos gravosa, así como involucrar al sector privado y considerar las Normas Técnicas existentes como parámetros para emitir reglamentos técnicos.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 en la reunión con **INDECOPI**, representada por Javier Coronado (Gerente General), Luis Alberto León, Michael Luyo, Patricia Saldaña y José Somocurcio, se arribó a los siguientes acuerdos: Se precisó considerar la capacidad de supervisión y fiscalización de las áreas de competencia desleal y protección al consumidor, en tanto dicha actividad pueda enmarcarse en el plan anual de supervisión y sea coherente con las capacidades operativas y económicas de la institución.

Por último, con fecha 06 de diciembre de 2019 en la reunión con el **Ministerio de Economía y Finanzas** representado por José La Rosa (Director de Asuntos Económicos Internacionales), Henry Espinoza y Angela Alegría (Consejo Nacional de Competitividad) se acordó: Considerar la capacidad de supervisión y fiscalización de las áreas de competencia desleal y protección al consumidor, en tanto dicha actividad pueda enmarcarse en el plan anual de supervisión y sea coherente con las capacidades operativas y económicas de la institución.

**EL PERÚ PRIMERO**